



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Máster

Los orígenes del Sexenio Democrático  
en la prensa aragonesa: *El Eco de Aragón*

Autor

Gonzalo Serrano Sanante

Director

Pedro Rújula López

Facultad de Filosofía y Letras  
Máster Universitario en Historia Contemporánea  
2024



# Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Justificación de la elección del tema .....	3
1.2. Estado de la cuestión .....	4
1.3. Hipótesis de trabajo .....	5
1.4. Fuentes y bibliografía .....	5
2. Antecedentes de la revolución de septiembre de 1868 .....	9
3. La gran eclosión de la prensa en el siglo XIX.....	13
3.1. Zaragoza .....	16
3.2. Huesca.....	19
3.3. Teruel .....	20
4. Los primeros momentos del Sexenio Democrático bajo la óptica de un periódico de opinión: <i>El Eco de Aragón</i> .....	21
4.1. Empresa .....	21
4.2. Descripción de la revolución .....	22
4.3. Descripción del proceso electoral y constituyente.....	28
4.4. Línea editorial y temas clave .....	31
4.5. La realidad de los acontecimientos.....	32
5. Conclusiones.....	37
6. Bibliografía .....	39
6.1. Hemeroteca Digital de Zaragoza .....	40
7. Anexos .....	43
7.1. Anexo I: Catálogo de prensa zaragozana durante el Sexenio Democrático .....	43
7.2. Anexo II: <i>El Eco de Aragón</i> (23 de septiembre de 1868).....	45
7.3. Anexo III: Editorial de <i>El Eco de Aragón</i> (2 de octubre de 1868) .....	49
7.4. Anexo IV: Alocución de Prim en su llegada a Zaragoza .....	51
7.5. Anexo V: Editorial de <i>El Eco de Aragón</i> (6 de junio de 1869).....	53



# 1. Introducción

## 1.1. Justificación de la elección del tema

La prensa y la información son temas de rabiosa actualidad. En el mundo digital que vivimos, los bulos y las *fake news* corren como la pólvora y es muy difícil discernir lo real de lo ficticio. Gracias a esta potente arma, han caído figuras políticas e incluso partidos enteros, del mismo modo que otros han alcanzado la gloria. Hasta tal punto ha llegado la situación que el gobierno presidido por Pedro Sánchez ha propuesto una polémica ley de medios que busca garantizar la pluralidad informativa e independencia de la prensa, así como incrementar la transparencia de la misma obligando a informar a su audiencia sobre su financiación.

Desde sus orígenes en el siglo XVII, el periodismo ha venido demostrando su potencial transformador en las sociedades. En un mundo sin redes sociales ni tertulias políticas, los periódicos eran la única fuente de información sobre lo que sucedía en palacio o en el Congreso de los Diputados, dependiendo del momento. Una vez más, me ha parecido interesante profundizar sobre el reflejo en prensa de un periodo histórico tan frenético como el Sexenio Democrático, al igual que hice con mi Trabajo Fin de Grado.<sup>1</sup> En aquella ocasión me centré en la prensa nacional, radicada en Madrid, a partir del periódico de información *La Correspondencia de España*. Sin embargo, en este caso, he visto oportuno hacer un estudio de la prensa aragonesa, tomando como referencia el diario de opinión *El Eco de Aragón*.

---

<sup>1</sup> Publicado en 2022, mi Trabajo Fin de Grado estuvo también dirigido por Pedro Rújula López y llevaba por título *La prensa durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*.

## 1.2. Estado de la cuestión

El Sexenio Democrático o Revolucionario<sup>2</sup> no ha suscitado demasiado interés por parte de la historiografía especializada. Buena parte de las contribuciones se produjeron con motivo del centenario (1968-1974), interpretándose este periodo como el origen de futuras transformaciones de la sociedad española. Los temas a debate en esta primera etapa fueron la calificación de la Gloriosa como revolución, la búsqueda de sus causas, la identificación de sus protagonistas y el análisis del nivel de cambio que supuso para España. El historiador Manuel Tuñón de Lara (1915-1997) protagonizó esta corriente, quien acentuó los factores socioeconómicos de la revolución y el protagonismo de una burguesía aliada con el campesinado y un incipiente proletariado para restar poder a la nobleza. Por su parte, Miguel Artola (1923-2020) dio mayor importancia a las causas políticas de la Gloriosa, en busca de un cambio de gobierno y no de una revolución social. Ambos autores coinciden en los escasos efectos de la revolución y en el giro conservador que dio la burguesía a medida que avanzaba el Sexenio.<sup>3</sup>

Desde la década de los ochenta, la línea de investigación predominante ha combinado los planos local y general. Sin embargo, esta tendencia no ha revisado los contenidos ni la metodología empleados anteriormente, produciéndose así un estancamiento teórico. A principios de los años noventa los historiadores trataron de renovar la visión del Sexenio desde diferentes perspectivas, por un lado, ubicándola en la línea de otras revoluciones burguesas españolas y, por otro, como un objeto de estudio de la sociología histórica en tanto que fue producto de la acción de la colectividad. En 1993 se celebró el único congreso dedicado específicamente a esta etapa, promovido por Juan Bautista Villar bajo el título *Jornadas sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón murciano*.<sup>4</sup>

Recientemente ha surgido una interpretación alternativa que pone el foco en una élite política perteneciente a la misma clase social que profesionales liberales, militares, comerciantes y empleados públicos. Todos ellos habrían formado una coalición en vísperas de 1868 para acabar con el régimen oligárquico y clientelar de Isabel II, defendiendo la democratización del Estado y una serie de reformas políticas y económicas en sentido liberal. Por el contrario, historiadores como Manuel Pérez Ledesma (1944-2018) han criticado que se atribuya la conquista de la democracia a la burguesía y a las élites militares y civiles. En su lugar, destaca el protagonismo de las clases populares a la hora de convertir el pronunciamiento de Cádiz en revolución. Su motivación no era únicamente económica, sino que también poseían una conciencia social y no eran desconocedores de los objetivos políticos del movimiento.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Aunque el historiador José María Zover (1920-2006) se refirió a este periodo como Sexenio Democrático en su obra de 1981, no existe consenso historiográfico sobre la nomenclatura.

<sup>3</sup> PEYROU, F., *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid, Akal, 2023, p. 74.

<sup>4</sup> SERRANO GARCÍA, R., “La historiografía en torno al Sexenio. 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”, *Ayer*, 44, 2001, pp. 11-13.

<sup>5</sup> PEYROU, F., *La Primera República*, op. cit., p. 75.

### 1.3. Hipótesis de trabajo

El punto de partida de este Trabajo Fin de Máster es profundizar en el contexto periodístico aragonés durante los primeros momentos del Sexenio Democrático. Después de haber estudiado la prensa en el conjunto del país en mi Trabajo Fin de Grado, vi necesario acercar la óptica a nuestra región para conocer el alcance real de las leyes de libertad de prensa dictadas desde Madrid. Tal y como han expresado algunos historiadores como Celso Almuíña Fernández, existe una gran variedad regional, comarcal e incluso local con respecto a este asunto por la escasez e imprecisión legislativa.

Por otro lado, al elegir los primeros momentos del Sexenio como marco cronológico, contamos con la ventaja de analizar numerosos acontecimientos políticos. Entre septiembre de 1868 y junio de 1869 se produjo la sublevación, la formación de un Gobierno provisional, la emisión de decretos, la convocatoria de elecciones municipales y generales, la redacción de la Constitución y su publicación. Todo ello en tan solo diez meses y rodeado de gran polémica, de un lado, los revolucionarios que exigían decisiones más radicales y, de otro, los monárquicos que solicitaban mayor medida a los dirigentes. El equilibrio de fuerzas va a ser prácticamente imposible y se demostrará en el fracaso del proyecto con la vuelta de Alfonso XII en 1874.

Las causas que confluyeron en la sublevación de la bahía de Cádiz van a ser detalladas en el segundo capítulo en forma de contexto histórico. Una serie de motivos económicos, políticos y sociales parecen explicar desde el primer momento la difícil connivencia de intereses. El tercero no deja de ser otro capítulo de contexto, pero en este caso periodístico y también cultural, con el objetivo de conocer lo que ofrecía la prensa del momento y las características de su audiencia. En este epígrafe también se abre el amplio abanico de la prensa aragonesa en función de su tendencia política, con un claro predominio del republicanismo federal.

El capítulo cuarto es el núcleo del trabajo. El periódico elegido como cabeza visible de la prensa aragonesa es *El Eco de Aragón* y, a partir de él, seremos testigos de los acontecimientos más importantes de la primera etapa del Sexenio. Qué tipo de informaciones leían los aragoneses, con qué margen de tiempo se publicaban, qué enfoque tenía este periódico en concreto o quién estaba detrás del mismo. El estudio de prensa y línea editorial de *El Eco* contribuirán a entender su forma de abordar las noticias. Por último, corroboraremos el relato emitido por este diario en el epígrafe «la realidad de los acontecimientos».

### 1.4. Fuentes y bibliografía

Este Trabajo Fin de Máster bebe de fuentes primarias y secundarias. Para localizar las primeras, me dirigí a principios de junio a la Hemeroteca Municipal de Zaragoza, ubicada en el Palacio de Montemuzo (calle Santiago, n.º 34). Este archivo tiene digitalizadas más de un millón de páginas de más de 200 publicaciones periódicas ya que el papel de prensa es muy ácido y sus tintas, de muy baja calidad, haciendo de él un material que se conserva muy mal. La labor de microfilmación comenzó a finales de la década de 1980 para evitar

el deterioro de los ejemplares originales, cada vez más dañados por la consulta de los investigadores. En mi visita pude manipular varios rollos pertenecientes a la prensa del Sexenio y visualizarlos a través de los lectores que hay en la sala de consulta. Para facilitar el acceso a este material a un mayor público, la Hemeroteca ha venido digitalizado estos microfilms desde 2015 hasta 2021, año en el que abrieron la Hemeroteca Digital de Zaragoza (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/usic/hemeroteca/hemeroteca-digital>). Gracias a ello, he podido consultar la mayoría de números de periódicos como *El Eco de Aragón* o *El Diario de Zaragoza* desde casa en excelente calidad.

En lo que respecta a las fuentes secundarias, he acudido a autores que han estudiado la prensa del Sexenio a nivel nacional como María Cruz Seoane, Pedro Gómez Aparicio o Celso Almuiña Fernández. Seoane (1935-2014) estaba especializada en el estudio de la evolución del periodismo español, alcanzando gran popularidad tras publicar *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*<sup>6</sup> y, sobre todo, los tres volúmenes de *Historia del periodismo en España* en 1983.<sup>7</sup> Más recientemente elaboró junto a María Dolores Saiz García *Cuatro siglos de periodismo en España*.<sup>8</sup> Por su parte, Gómez Aparicio (1903-1983) había sido periodista durante la dictadura franquista en Radio Nacional de España y publicó en 1971 el segundo de cuatro volúmenes de *Historia del periodismo español* bajo el subtítulo *De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*.<sup>9</sup> De Almuiña Fernández (n. 1943) he tomado un interesante artículo publicado en 1980 en la revista *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*.<sup>10</sup> Para completar el estudio del periodismo español durante el Sexenio he consultado en menor medida a Javier Paredes y su *Historia contemporánea de España (1808-1939)*<sup>11</sup>, Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián<sup>12</sup>, así como Adolfo Perinat y María Isabel Marrades para comprender que papel jugó la mujer en un asunto tan masculinizado.<sup>13</sup>

Con mayor detenimiento todavía he leído a historiadores aragoneses especializados en prensa. La obra primigenia en este sentido es la de José Blasco Ijazo publicada en 1947,<sup>14</sup> aunque ha resultado más interesante para este trabajo la de Carlos Forcadell y Eloy Fernández Clemente por su profundidad.<sup>15</sup> Forcadell (n. 1946) es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza y dirige la Institución Fernando el Católico, mientras que Fernández Clemente (1942-2022) fue catedrático de Historia Económica en la misma universidad que su compañero, habiendo

---

<sup>6</sup> SEOANE, M. C., *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Castalia, 1977.

<sup>7</sup> SEOANE, M. C., *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983.

<sup>8</sup> SEOANE, M. C. Y SAIZ GARCÍA, M. D., *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza, 2007.

<sup>9</sup> GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional, 1971.

<sup>10</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., "Aproximación a la evolución cuantitativa de la prensa española entre 1868-1930", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2, 1980, pp. 297-343.

<sup>11</sup> PAREDES, J. (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona, Ariel, 1996.

<sup>12</sup> FUENTES, J. F. Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1998.

<sup>13</sup> PERINAT, A. Y MARRADES, M.I., *Mujer, prensa y sociedad en España. 1808-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, p. 29.

<sup>14</sup> BLASCO IJAZO, J., *Historia de la prensa zaragozana (1683-1947)*, Zaragoza, Talleres Editoriales El Noticiero, 1947.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1979.

dirigido la revista *Andalán* y la *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Algo posterior es la obra de Antonio Aina Lacaba,<sup>16</sup> muy útil para abordar los aspectos más técnicos y empresariales de la prensa aragonesa. Por otro lado, gracias a la revista *Argensola* he podido completar la información referente a la provincia de Huesca, de la mano de Ricardo del Arco<sup>17</sup> y Jesús García Mateo<sup>18</sup>. Todo ello sin olvidar las compilaciones de cabeceras de prensa aragonesa de Marina González Miranda<sup>19</sup> y Lola Hernández Ara<sup>20</sup>.

Respecto al contexto histórico, he consultado la obra coordinada por Blanca Buldain *Historia contemporánea de España*<sup>21</sup> y para el caso aragonés he recurrido nuevamente a Carlos Forcadell y su *Historia contemporánea de Aragón*,<sup>22</sup> en el que participaron numerosos profesores de la Universidad de Zaragoza. En lo referente a los aspectos económicos, he leído *La España contemporánea I* de José Sánchez Jiménez.<sup>23</sup> Y en relación al ámbito legal que permitió la explosión periodística, cabe nombrar a Fernando Cendán Pazos, que en 1974 publicó *Historia del derecho español de prensa e imprenta*,<sup>24</sup> además del artículo de Juan Ignacio Marcuello Benedicto publicado en la revista *Ayer* en 1999.<sup>25</sup>

Para terminar, han sido interesantes algunos artículos recientes publicados en la revista bilingüe español-francés, *El Argonauta español*. Son el de Inmaculada Casas-Delgado<sup>26</sup> para el tema de periodistas femeninas en el Sexenio, el de Antonio Checa Godoy<sup>27</sup> relacionado con la prensa satírica y el de Antonio Laguna Platero y Francesc-Andreu Martínez Gallego,<sup>28</sup> también sobre prensa satírica.

---

<sup>16</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, Huesca, Diputación de Huesca, 1990.

<sup>17</sup> DEL ARCO, R., “La prensa periódica en la provincia de Huesca”, *Argensola: Revista de Ciencias sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 11, 1952, pp. 197-236.

<sup>18</sup> GARCÍA MATEO, J., “Historia del periodismo oscense”, *Argensola: Revista de Ciencias sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 40, 1959, pp. 281-296.

<sup>19</sup> GONZÁLEZ MIRANDA, M., *Prensa zaragozana en el Archivo Municipal, 1<sup>as</sup> Jornadas culturales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1970.

<sup>20</sup> HERNÁNDEZ ARA, L. et al., *Repertorio de publicaciones periódicas zaragozanas anteriores a 1940*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998.

<sup>21</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España. 1808-1923*, Madrid, Akal, 2011.

<sup>22</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales del XIX al XX*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1991.

<sup>23</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *La España contemporánea I. 1808-1874*, Madrid, Istmo, 1991.

<sup>24</sup> CENDÁN PAZOS, F., *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid, Editora Nacional, 1974.

<sup>25</sup> MARCUELLO BENEDICTO, J. I., “La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal”, *Ayer*, 34, 1999, pp. 65-91.

<sup>26</sup> CASAS-DELGADO, I., “Los albores de la emancipación femenina. Escritoras en la prensa del Sexenio Democrático”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, 15, 2018.

<sup>27</sup> CHECA GODOY, A., “Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, 13, 2016.

<sup>28</sup> LAGUNA PLATERO, A. Y MARTÍNEZ GALLEGO, F. A., “La eclosión de la prensa satírica en España (1868-1874)”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, 15, 2018.



## 2. Antecedentes de la revolución de septiembre de 1868

Si tuviéramos que elaborar una línea cronológica del siglo XIX español, el año 1868 aparecería en negrita y subrayado con fluorescente. Esta fecha supuso el fin de la dinastía de los Borbones, que venía perpetuándose en el trono desde 1700 —exceptuando los cinco años de reinado de José Bonaparte entre 1808 y 1813—. El dudoso honor de ser la última reina Borbón recayó sobre Isabel II y varios fueron los motivos que condujeron a la revolución de septiembre de 1868, también conocida como la Gloriosa.

En primer lugar, debemos referirnos a la que es considerada la primera crisis financiera del sistema capitalista europeo, que trajo consigo el hundimiento de bolsas, bancos y empresas.<sup>29</sup> En su origen se encuentra la incapacidad de las compañías ferroviarias para liquidar sus deudas, entrando algunas de ellas en suspensión de pagos. A ello se sumó una racha de malas cosechas entre 1867 y 1868, que extendió el hambre entre las clases populares por el aumento del precio del trigo. Por si fuera poco, el paro también se vio incrementado por la finalización del tendido ferroviario y las dificultades para importar algodón en rama tras el estallido de la Guerra de Secesión americana, afectando notablemente a la industria textil catalana.<sup>30</sup>

Podríamos situar en 1863 el comienzo de una situación de crisis política, cuando el Partido Progresista, liderado por Sagasta y Salustiano Olózaga, lanzó un manifiesto para anunciar su retraimiento electoral.<sup>31</sup> Esto, en la práctica, suponía un claro rechazo a Isabel II por entregar el poder de manera sistemática al Partido Moderado de Narváez y

---

<sup>29</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España*, op. cit., p. 279.

<sup>30</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *La España contemporánea I*, op. cit., pp. 509-512.

<sup>31</sup> Si bien el Partido Progresista no participó en la campaña electoral ni se presentó como candidato a las Cortes, sí que lo hicieron en las elecciones municipales.

a la Unión Liberal de O'Donnell.<sup>32</sup> La ignorancia de progresistas y demócratas dio alas a sus conspiraciones, alimentadas asimismo por la incompetencia del Gobierno para atajar la mala situación económica. Muchos políticos compaginaban su trabajo con los negocios, de modo que se vieron afectados por la crisis económica.<sup>33</sup>

O'Donnell intentó que el Partido Progresista volviera a participar en política ofreciendo ampliar el sufragio y las libertades de expresión y reunión, pero estas promesas carecían de credibilidad y ya solamente existía la vía revolucionaria para que la oposición alcanzara el poder. El agotamiento del régimen político moderado era un hecho que terminó por consumarse con la muerte de los principales defensores de la reina. —O'Donnell en 1867 y Narváez en 1868—.

El siguiente elemento de controversia fue la ley de 12 de mayo de 1865, por la familia real privatizaba y vendía el patrimonio de la monarquía española, que en realidad formaba parte del patrimonio nacional.<sup>34</sup> Esta ley permitía que Isabel II se quedara con el 25% de la venta de los bienes, de modo que *regalaba* el 75% restante al conjunto de los españoles. Esta generosidad no era tal, pues los bienes que se estaban vendiendo al Estado ya eran suyos y la reina se estaba apropiando de algo que no le pertenecía. Emilio Castelar, que en ese momento era catedrático de la Universidad de Madrid, llamó la atención sobre este asunto en un artículo publicado en *La Democracia*<sup>35</sup> titulado «El rasgo» que provocaría su destitución. Esto desató una serie de motines estudiantiles que culminaron el 10 de abril de 1865 en la llamada noche de San Daniel, cuando la Guardia Civil y el ejército causaron la muerte de nueve personas e hirieron a otras doscientas.<sup>36</sup>

La abolición de los consumos y de las quintas eran dos demandas históricas que unieron más si cabe a los revolucionarios. El impuesto de consumos era un tributo indirecto de origen medieval que gravaba los productos de primera necesidad, precisamente los que más se habían encarecido tras la crisis económica. Se subrayaba la injusticia de este tributo porque era aplicado a bienes que toda la sociedad consumía por igual, sin importar su nivel económico. Pese a las continuas protestas de las clases populares contra los consumos, este gravamen se mantuvo hasta principios del siglo XX, constituyendo un símbolo más de la opresión y arbitrariedad del régimen.<sup>37</sup> Por su parte, el servicio militar era obligatorio y los quintos se escogían por sorteo, aunque existía la posibilidad de redimirse mediante el pago de una cantidad o la compra de un sustituto. En cualquiera de las dos situaciones, tan solo las clases acomodadas podían conseguir que sus hijos no fueran al ejército en condición de soldados. Por este motivo, la abolición de las quintas se convirtió en una de las demandas populares defendidas por demócratas y progresistas.

En medio de este tenso clima político comenzaron las intentonas revolucionarias que culminarían con la Gloriosa. El 3 de enero de 1866 el orden público se vio alterado

---

<sup>32</sup> Desde que el Parlamento adelantara la mayoría de edad de la reina en 1843, Isabel II entregó el poder sistemáticamente a moderados y unionistas con la única excepción del Bienio Progresista (1854-1856).

<sup>33</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *La España contemporánea I*, op. cit., pp. 512-513.

<sup>34</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España*, op. cit., p. 278.

<sup>35</sup> *La Democracia* (1864-1866) fue un periódico madrileño de ideología demócrata dirigido por el propio Emilio Castelar.

<sup>36</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España*, op. cit., p. 235.

<sup>37</sup> El impuesto de consumos se suspendió brevemente durante la revolución de 1868.

en la provincia de Teruel y el Gobernador Civil provincial ordenó a los alcaldes la detención de Juan Prim y otros militares, en caso de localizarlos. Se llegó a conformar un Comité Progresista para el Bajo Aragón y el Maestrazgo que, según la Unión Liberal, pretendía movilizar a todo el país.<sup>38</sup> Más conocido es el amotinamiento liderado por el mismo Prim desde el exilio, que tuvo lugar el 22 de junio de 1866 en el cuartel de San Gil en Madrid, con la participación de militares, progresistas y demócratas. El movimiento acabó en fracaso y sufrió una durísima represión: setenta fusilados, otros tantos desterrados y cierre de periódicos demócratas.<sup>39</sup>

Tan solo dos meses después, en agosto de 1866, dirigentes progresistas y demócratas entre los que se encontraba Prim, Olózaga, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Castelar y Pi y Margall se reunieron en Bélgica para firmar el Pacto de Ostende. El acuerdo al que llegaron fue unir sus fuerzas para derrocar la monarquía de Isabel II y la constitución de 1845 e implantar un régimen liberal democrático. La decisión entre monarquía y república quedaría en manos de unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal masculino y directo. Un tiempo después, el general Serrano, nuevo líder de Unión Liberal a la muerte de O'Donnell, decidió adherirse al pacto asegurando apoyo militar y garantizando en buena medida su éxito.

Los conatos revolucionarios no cesaron y Prim puso en marcha una operación que consistía en invadir Aragón y Cataluña desde los Pirineos con los exiliados anti isabelinos. El general estaba conectado a Aragón porque uno de sus colaboradores, el coronel Cascajares, procedía de Calanda.<sup>40</sup> Al conocerse el apoyo de la guarnición de Valencia, Prim tuvo que recalcular el plan y retrasarlo a agosto de 1867. Se sabe por una noticia de *El Centinela de Aragón* que los demócratas turolenses iban a aportar armas a la sublevación, aunque terminó fracasando una vez más cuando el general Blas Pierrad fue derrotado en la batalla de Linás del Marcuello.<sup>41</sup> El éxito de la revolución era cuestión de tiempo.

En vísperas de la revolución de 1868, el gobierno estaba en manos de Luis González Bravo, quien desarrolló una política muy represiva deteniendo a militares y expulsando del país a la infanta Luisa Fernanda —hermana de Isabel II— y su marido el duque de Montpensier por ser sospechosos de conjura. También se enfrentó a capitanes generales afines al moderantismo como el conde de Cheste —capitán general de Aragón y Cataluña— y el marqués de Novaliches, al que la reina defendió provocando la dimisión del gobierno por sentirse desautorizado. Isabel II no aceptó esta dimisión y se marchó a veranear a Lequeitio, desde donde sería testigo de la Gloriosa.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales del XIX al XX*, Zaragoza, Herald de Aragón, 1991, p. 123.

<sup>39</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España, op. cit.*, p. 279.

<sup>40</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, p. 124.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España, op. cit.*, pp. 242-243.



### 3. La gran eclosión de la prensa en el siglo XIX

Podemos asegurar que el siglo XIX es el siglo del periodismo por excelencia y que la libertad fue casi total.<sup>43</sup> Nunca antes en la historia de España este medio había sido tan importante y no hará sino crecer gracias al desarrollo del telégrafo y del ferrocarril. Las Cortes de Cádiz ya habían decretado, por primera vez en nuestro país, la libertad de prensa, aspecto fundamental para derribar el Antiguo Régimen. Una de las principales diferencias entre el liberalismo decimonónico y el absolutismo es su invocación a la opinión pública; la política ya no se desarrollaba en secreto, sino de manera pública, con el objetivo de convencer y entusiasmar a la sociedad.<sup>44</sup> Así, la prensa aspiraba a ser el cuarto poder<sup>45</sup> que debía vigilar los otros tres, si bien en realidad se convirtió en un arma de combate político que expresaba el sentir de los partidos políticos, conscientes de la trascendencia de este medio de comunicación.

El triunfo de la revolución de septiembre de 1868 trajo consigo el nacimiento de multitud de periódicos. Según Fuentes y Fernández Sebastián, en estos años aparecieron más de seiscientas cabeceras en todo el país.<sup>46</sup> Las causas de este incremento están muy claras, de un lado, la efervescencia política del momento hacía que la población quisiese estar al tanto de las últimas noticias; más aún cuando el sufragio iba a ampliarse en cuestión de semanas. De otro lado, las restricciones isabelinas —la figura del editor responsable, los depósitos económicos y los impuestos sobre el papel— desaparecieron para dar lugar a una amplia libertad de prensa. De este modo, la oferta periodística creció

---

<sup>43</sup> SEOANE, M. C., *Oratoria y periodismo...*, *op. cit.*, p. 382.

<sup>44</sup> SEOANE, M. C., *Historia del periodismo...*, *op. cit.*, p. 12.

<sup>45</sup> Edmund Burke (1729-1797) fue, al parecer, el primero en emplear la expresión «cuarto poder». Unos años antes de aprobarse la Libel Act de 1791 se dirigió a los periodistas instalados desde hacía poco en la tribuna de la Cámara de los Comunes y les dijo: «Vosotros sois el cuarto poder».

<sup>46</sup> FUENTES, J. F. Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español...*, *op. cit.*, p. 118.

al mismo ritmo que lo hizo la demanda. A ello cabría sumar la idea de Forcadell y Clemente: «los momentos revolucionarios llevan consigo un crecimiento notable en el número de los periódicos, sobre todo de los que van a ser representantes de las corrientes ideológicas hasta entonces reprimidas que se convierten en hegemónicas a lo largo del proceso revolucionario».<sup>47</sup>

La prensa que nace al calor de la Gloriosa se va a caracterizar, en primer lugar, por tener un signo fundamentalmente político. De hecho, la prensa científica o literaria descendió durante el Sexenio. Se dice que estos nuevos diarios eran órganos de opinión de partidos y que su destinatario no era tanto la opinión pública, sino más bien los correligionarios de dichos grupos políticos. En sus páginas, el componente ideológico predominaba sobre el informativo. A pesar de que en Madrid hubo una preponderancia de títulos moderados y absolutistas, en las provincias destacaron los monárquicos, democráticos y republicanos.<sup>48</sup> Es el caso de Aragón y especialmente la provincia de Teruel, donde el republicanismo federal confiaba plenamente en las ideas como motor de cambio político-social. Los republicanos federales también pretendían moralizar la vida pública y la administración de la mano de un amplio abanico de inquietudes culturales.

La segunda de las características es la corta vida de estas publicaciones por lo voluble de las circunstancias políticas y su escaso potencial económico, técnico y profesional. Sin embargo, buena parte de esta prensa sobrevivió gracias al tesón e idealismo de sus redactores, que estaban convencidos de la importancia de su labor en un momento tan crucial para la historia de España.

No hay que olvidar que a la altura de 1860 tan solo uno de cada cuatro españoles sabía leer y escribir, índice que se disparaba hasta el 80% en algunas provincias como Aragón.<sup>49</sup> Cabría pensar que estas cifras de analfabetismo serían todavía peores entre las mujeres, pero de acuerdo con Germán Rueda Hernández<sup>50</sup>, tenemos evidencias para afirmar que la alfabetización fue más rápida entre ellas que entre los hombres en las décadas de 1860 y 1870. Por cada 77 varones que se alfabetizaban, lo hicieron 100 mujeres. Este ritmo haría que los índices se igualaran en cuestión de años.

La sociedad supo sortear este gran inconveniente y tuvo acceso a la prensa gracias a lecturas colectivas, fenómeno que se dio con gran incidencia en las cabeceras populares, democráticos y obreros. Un ejemplar de un periódico aristocrático como *La Época*<sup>51</sup> solamente llegaba a la familia suscriptora y con mucha probabilidad únicamente sería leído por el cabeza de familia. En cambio, cada ejemplar de un periódico popular llegaba a muchos más oídos a través de la voz de quienes sabían leer. Y ello sin contar con los gabinetes de lectura, cafés, ateneos, etc., cuya presencia era destacada en la época y donde un solo ejemplar pasaba de mano en mano generando conversación. Los periodistas seguían de cerca los temas de interés de estos espacios y redactaban sus diarios en consonancia. También se popularizaron los gabinetes de lecturas de periódicos, en Aragón

---

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., p. 67.

<sup>48</sup> FUENTES, J. F. Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español...*, op. cit., p. 118.

<sup>49</sup> PERINAT, A. Y MARRADES, M.I., *Mujer, prensa y sociedad...* Op. cit., p. 29.

<sup>50</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España*, op. cit., p. 33.

<sup>51</sup> Creado por Diego Coello y Quesada, *La Época* (1849-1936) se convirtió en el periódico aristocrático, monárquico y conservador por antonomasia. Salía por las tardes.

*La Aurora* abrió uno en 1840 en su redacción y cuatro años después *El Boletín de Fomento* anunciaba la apertura de «un local cómodo y en buen sitio para gabinete de lectura, donde leerán gratis los señores suscriptores los periódicos nacionales y extranjeros de más nota que se publiquen en Madrid y París».<sup>52</sup>

Una de las primeras medidas que tomó el Gobierno Provisional tras el triunfo de la revolución de septiembre fue el Real Decreto de 23 de octubre de 1868, que se mantuvo en vigor hasta septiembre de 1873. Firmado por el ministro de la Gobernación, Sagasta, contiene los siguientes artículos:

Art. 1. Todos los ciudadanos tienen derecho a emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujeción a censura ni a ningún otro requisito previo.

Art. 2. Los delitos comunes que por medio de la imprenta se cometan quedan sujetos a las disposiciones del Código Penal, derogándose en esta parte el artículo 7.º del mismo.<sup>53</sup>

Art. 3. Son responsables para los efectos del artículo anterior: en los periódicos, el autor del escrito y, a falta de éste, el director; en los libros, folletos y hojas sueltas, el autor, y no siendo conocido, el editor y el impresor, por su orden. Los periódicos que carezcan de director se considerarán como hojas sueltas para los efectos de este Decreto.

Art. 4. Queda suprimido el Juzgado especial de Imprenta con todas sus dependencias.<sup>54</sup>

El Gobierno Provisional también aprobó una serie de medidas económicas con la intención de fomentar la industria periodística. En primer lugar, suprimió el depósito previo que se exigía desde la ley de 1837 a todo aquel que quisiera abrir un periódico de carácter político. La cantidad dependía del número de habitantes de la localidad donde se publicaba, siendo de 40.000 reales para el caso de Madrid.<sup>55</sup> Esta medida no solo servía para controlar el acceso al negocio periodístico, sino que entre los que conseguían abrir un diario, la exposición económica era tal que se autocensuraban para evitar posibles problemas legales. Por otro lado, se abarató el precio del papel y se redujeron los derechos del timbre para favorecer publicaciones populares a precios asequibles.<sup>56</sup> El preámbulo de otro de los decretos dados por Sagasta el 1 de mayo de 1871 para reducir los derechos de timbre para el envío de periódicos contenía la idea de que «el periódico es el libro del obrero» tal y como podemos leer a continuación:

La elevada misión de la prensa periodística en todos los países de adelantada civilización es en nuestra patria más importante y trascendente que en ninguno, pues que estas publicaciones son las fuentes de instrucción del pueblo, a cuyo fácil alcance no se encuentra el libro por el exclusivo precio que comparativamente aquí se le señala.

El periódico en España es el libro del obrero y en él se encuentra la pauta de sus derechos, así como la norma de sus obligaciones.

---

<sup>52</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 17.

<sup>53</sup> Este Código Penal fue aprobado en 1870, modificación del Código de 1850, pero sujeto a las disposiciones de la Constitución de 1869. En su artículo 7 ordenaba que «no están sujetos a las disposiciones de este código los delitos militares, los de imprenta, los de contrabando, los que se cometen en contravención a las leyes sanitarias, ni los demás que estuvieren penados por leyes especiales. En CENDÁN PAZOS, F., *Historia del derecho español...*, op. cit., 1974, p. 142.

<sup>54</sup> GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español...*, op. cit., p. 42.

<sup>55</sup> MARCUELLO BENEDICTO, J. I., “La libertad de imprenta...”, op. cit., pp. 73-74.

<sup>56</sup> SEOANE, M. C., *Historia del periodismo...*, op. cit., p. 233.

Difundir las luces por este medio, dar a la emisión del pensamiento escrito la esfera de acción más amplia, es la misión de un gobierno que trate de llevar la instrucción de los pueblos al mayor de los límites posibles [...] facilitando por medio de una rebaja considerable en los derechos del timbre, la mayor publicidad a todo género de escritos.<sup>57</sup>

La Constitución de 1869 incluía varios artículos relacionados con la prensa dentro del «Título 1. De los españoles y sus derechos».

Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español: Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante.

Art. 22. No se establecerá, ni por las Leyes ni por las Autoridades, disposición alguna preventiva que se refiera al ejercicio de los derechos definidos en este Título. Tampoco podrán establecerse la censura, el depósito ni el editor responsable para los periódicos.

Art. 23. Los delitos que se cometan con ocasión del ejercicio de los derechos consignados en este Título serán penados por los Tribunales con arreglo a las leyes comunes.

Art. 31. Las garantías constitucionales no podrán suspenderse en toda la Monarquía, ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una Ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias. Promulgada aquélla, el territorio a que se aplicare se regirá, durante la suspensión, por la Ley de Orden Público establecida de antemano.<sup>58</sup>

El historiador Celso Almuiña Fernández<sup>59</sup> apunta que los periodos de gran libertad como el Sexenio están caracterizados por una escasez legislativa. Lo volátil de esta situación política dio como resultado una falta de legislación más precisa. Esto en otras palabras significa que a la hora de la verdad eran los poderes provinciales y locales los que aplicaban criterios subjetivos al no haber una norma lo suficientemente explícita. Por este motivo, para conocer el alcance real de la libertad de prensa durante el Sexenio Democrático debemos fijarnos en realidades concretas. En cada provincia, comarca o localidad la libertad cuenta con matices particulares e incluso dentro de una misma área hay variaciones en función del momento. Por todo ello, vamos a estudiar la prensa en las tres provincias aragonesas.

### 3.1. Zaragoza

La capital aragonesa es, sin lugar a dudas, el núcleo periodístico de la región. Zaragoza contaba con una tradición periodística importante ya que, durante el siglo XVII, los correos que viajaban desde Madrid a otros puntos de Europa pasaban necesariamente por la ciudad, algo que fomentó el nacimiento de las Gacetas. Volviendo al periodo que nos ocupa, José Ramón Villanueva Herrero diferencia cinco tipos de prensa según su ideología.<sup>60</sup> Todos los títulos se encuentran esquematizados en el Anexo I.

La prensa republicana adquirió gran relevancia y girará en torno a dos líneas, la primera de ellas representada por *La Revolución* (1868) y *La Crónica Aragonesa* (1869),

---

<sup>57</sup> SEOANE, M. C., *Oratoria y periodismo...*, op. cit., p. 382.

<sup>58</sup> GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español...*, op. cit., p. 136.

<sup>59</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., “Aproximación a la evolución cuantitativa...”, op. cit., pp. 306-307.

<sup>60</sup> En AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 44.

ambas dirigidas por Miguel Ayllón y Altoaguirre. *La Revolución* apareció en octubre de 1868 de manera vespertina y constituía la plataforma electoral de la candidatura republicana que acabó siendo elegida por Zaragoza para las elecciones constituyentes del año siguiente. Sin embargo, la revuelta republicana de octubre de 1869 tuvo como consecuencia el cierre del diario, siendo sustituido por *La Crónica Aragonesa*. Su director Ayllón cuenta que fue denunciado por *El Diario de Zaragoza* ante el Capitán General por contar con los mismos redactores que *La Revolución*.<sup>61</sup> Este hecho demuestra las duras relaciones entre los medios de comunicación zaragozanos en los primeros momentos del Sexenio. El diario retomó el título de *Revolución* y perduró hasta julio de 1870. Otro de los primeros diarios republicanos fue *El Descamisado* (1868), que en este caso no nació en Zaragoza sino en Caspe, impulsado por el principal dirigente del federalismo de la localidad, José Carlos Insa.<sup>62</sup>

La segunda línea republicana parte con *El Republicano* (1868), «órgano federal de la antigua Corona de Aragón», que con la dirección de José López Montenegro acabará por acercarse a las ideas de la Asociación Internacional de Trabajadores. Era muy radical y contrario a la Constitución de 1869, desapareciendo también tras los sucesos de otoño de 1869. Este diario será continuado por *La Tribuna* (1869), que a las órdenes de Juan Pablo Soler se convierte en el primer gran periódico del republicanismo federal aragonés. Su publicación finalizará en marzo de 1870.<sup>63</sup>

Tras unos meses de ausencia, el republicanismo reaparece en Aragón a principios de 1871 de la mano de *La Propaganda*, una suerte de unión de ambas líneas codirigida por Ayllón y Juan Pablo Soler. La realidad es que no llegó a cuajar y su publicación finalizó en marzo a causa de «la situación económica, el deseo de introducir mejoras y la gran circulación que en esta localidad tienen los colegas republicanos de Madrid». <sup>64</sup> Le va a suceder *La República*, «diario democrático federal de la tarde», que aparece unos meses antes de las elecciones de marzo de 1873 y dirigido por Isábal. En mayo finaliza su publicación e inmediatamente se lanza *El Estado Aragonés*, dirigido por José Redondo, que en aquellos momentos era el presidente del comité provincial del partido federal.<sup>65</sup>

Aunque fueron mayoría, los hombres no fueron los únicos en cultivar prensa republicana. La zaragozana Modesta Perió (1845-1871) alcanzó una gran notoriedad durante los primeros años del Sexenio gracias a sus escritos en *El Trovador del Ebro*, *La Igualdad*, *El Menorquín* y *El Combate*.<sup>66</sup> Tenía una gran convicción antimonárquica que plasmaba por escrito: «Mi amor a la república federal universal puede en mí más que el amor a determinadas personas», considerando esta forma de gobierno el «único puerto de salvación a nuestros infortunios y desdichas». Del idealismo pasó a la acción política con su participación en mítines y manifestaciones, animando a sus lectores «a tomar las armas para forzar la llegada de la República Federal». Asimismo, colaboró en el *Anuario republicano federal* (1870) de la mano de Pi y Margall, Figueras y Castelar, entre otros.<sup>67</sup>

---

<sup>61</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., pp. 70-73.

<sup>62</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 44.

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., p. 73.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>66</sup> CASAS-DELGADO, I., «Los albores de la emancipación femenina...», op. cit., pp. 7-8.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 9.

Siguiendo con la clasificación de Villanueva Herrero, encontramos la prensa monárquica progresista, cuyo máximo exponente es *El Eco de Aragón*. Si bien había sido fundado en 1838 por Braulio Foz, inaugurará su segunda etapa en 1864, ocupando un espacio político a medio camino de la prensa y el conservadurismo. Durante la revolución de 1868 ejercerá un gran apoyo al gobierno provisional en un momento en el que su director era Ángel Gallifa. Sin embargo, con el paso del tiempo, evolucionará hacia el radicalismo de Ruiz Zorrilla y pasará a denominarse *El Progreso Radical* (1872-1873), sucedido por *El Progreso Aragonés* (1873), que acabará fusionándose al ya mencionado *La República* en marzo de ese año.<sup>68</sup>

En tercer lugar, la prensa monárquica conservadora está liderada por *El Diario de Zaragoza* (1846-1907). En un primer momento celebró la caída de los Borbones, pero cuando la dirección recayó sobre Juan Clemente Cavero, su línea editorial fue haciéndose más conservadora y beligerante con los republicanos.<sup>69</sup> En febrero de 1873 llega a declarar ilegal la República y defiende la restauración de la monarquía. Los sectores sociales a los que representaba este diario ven en él un símbolo de la política de orden que acabaría con la inestabilidad del Sexenio. *El Imparcial Aragonés* ocupaba el mismo espacio político que *El Diario*, de publicación vespertina, autodefinido como liberal y de carácter más informativo. En su último número pasaba sus suscriptores a *El Diario*.

Por otro lado, la prensa carlista trataba de mantener a raya al resto de medios democráticos. *La Perseverancia* finalizó su vida precisamente tras la revolución de 1868, siendo acusada de estar al servicio del absolutismo; estaba dirigida por el Conde de Robles, un destacado dirigente carlista. *El Papelito Aragonés*, «periódico que da pan y palo», estuvo dirigido desde enero de 1871 por Salvador Morales. Sus múltiples polémicas por artículos injuriosos tendrán como consecuencia multas y detenciones de sus redactores.<sup>70</sup> Otros títulos de esta tendencia fueron *El Noticiero* (1869), *El Pilar* (1869) y *La Concordia* (1870), aunque desde 1872 el carlismo dejó a un lado la vía propagandística para centrar sus esfuerzos en la insurrección armada para lograr sus objetivos.

La prensa satírica —que era en buena parte carlista o republicana federal— fue el género más brillante del Sexenio en el conjunto de España. Se granjeó un gran éxito popular gracias al desenfado y gracia con que abordaban los temas, siendo la crítica irreflexiva su característica fundamental. En Zaragoza surgieron, al menos, cinco cabeceras satíricas en este periodo, entre los que destaca *El Padre Angustias* o el ya mencionado *Papelito Aragonés*.<sup>71</sup> Los clubes de lectura que venían popularizándose desde 1860 fueron uno de los lugares de mayor difusión de esta prensa satírica en tanto que su público era mayoritariamente pequeñoburgués y de clases populares. El analfabetismo que cundía entre los segundos hizo que los periódicos satíricos fueran los más accesibles para ellos por su carácter eminentemente visual.<sup>72</sup>

---

<sup>68</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 44.

<sup>69</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., pp. 67-68.

<sup>70</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., pp. 44-45.

<sup>71</sup> CHECA GODOY, A., “Auge y crisis de la prensa satírica española...”, op. cit., pp. 2-7.

<sup>72</sup> LAGUNA PLATERO, A. Y MARTÍNEZ GALLEGU, F. A., “La eclosión de la prensa satírica en España...”, op. cit., p. 11.

Finalmente, la prensa de intereses materiales y avisos se preocupaba por aspectos informativos y económico y en ella la publicidad ocupaba un lugar importante. Además del *Diario Comercial e Industrial Aragónés* (1870), destaca el *Diario de Avisos* (1870-1937), cuyo director era Calisto Ariño y ofrecía la crónica religiosa, los espectáculos, las temperaturas, los precios de los productos en el mercado y de los valores en el Banco de Zaragoza, horarios de trenes e inauguró las esquelas de fallecidos.<sup>73</sup>

### 3.2. Huesca

De acuerdo con García Mateo, los periódicos de este periodo eran mayoritariamente de tamaño folio y el contenido de las escasas noticias que traían era político fundamentalmente.<sup>74</sup> *El Alto Aragón* venía publicándose desde 1857, pero a partir de 1868 dejó clara su adhesión a la revolución cuando su subtítulo cambió de «periódico de intereses materiales, literatura, ciencias, artes, noticias y anuncios» a «Política. Progreso. Libertad». Un año después simplemente se denominaba «diario de Huesca» y de publicarse tres veces a la semana pasó a ser diario, con la excepción de los lunes.<sup>75</sup> Polemizó frecuentemente con *El Progreso* (1869), que defendía la candidatura monárquica del duque de Montpensier, conllevando su desaparición.

La Gloriosa trajo varios periódicos a Huesca. El 16 de octubre surge *La Libertad* como órgano difusor de las disposiciones de la Junta Revolucionaria y salía todas las tardes menos las de los domingos. Se definía como «Diario de Huesca. Trabajo, moralidad y justicia». Pocas semanas después (el 1 de noviembre) llega *La Revolución*, diario democrático, para ocupar el espacio político del republicanismo federal. Se consideraba a sí mismo como sucesor de *El Alto Aragón* y *La Libertad*, algo que hace pensar que algunos de sus redactores podían haberse escindido de dichos periódicos. Inspirado por Rafael Montestruc y con la colaboración esporádica de Castelar, dejaba bien clara su ideología en portada: «No más Reyes. ¡Viva la República federal!».<sup>76</sup> Contaba con una periodicidad trisemanal hasta su cese en 1870, cuando será sucedido por *El Pirineo* (1870-1871), de tendencia francófila al exaltar una Revolución francesa idealizada. Continuará con la ideología republicana *El Federal Aragónés* (1871), con la colaboración de políticos de la talla de Pi y Margall, Castelar.

El espacio carlista sería ocupado por *La Verdad* (1870), semanario católico, de ciencias, letras y artes. *La bandera de Alcoraz* (1870-1872) llevaba por lema «Dios, Patria, Rey» y acabó siendo suspendido por el gobierno a causa de sus muestras a favor de la insurrección armada.<sup>77</sup>

Por último, cabe destacar *El Neo*, que apareció en diciembre de 1868 y tenía un carácter autobiográfico, satírico político y social, siendo además el primero en publicar dibujos en litografía. Del mismo año es *El Oscense*, periódico de intereses morales y materiales, noticias y anuncios. Fuera de la capital encontramos en Jaca *La Abeja del*

---

<sup>73</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., p. 68.

<sup>74</sup> GARCÍA MATEO, J., «Historia del periodismo oscense», op. cit., p. 287.

<sup>75</sup> DEL ARCO, R., «La prensa periódica en la prensa de Huesca», op. cit., pp. 199-200.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pp. 201-202.

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 203-204.

*Pirene* (1874), semanario científico, literario, de intereses locales y de avisos. En Barbastro podemos citar *El Aragónés* (1868) y *El País* (1869-1891).<sup>78</sup>

### 3.3. Teruel

En la provincia de Teruel se da un predominio todavía mayor de la prensa republicana federal, cuyo máximo exponente es Víctor Pruneda. El líder de la Gloriosa en la región retoma en noviembre de 1868 *El Centinela de Aragón* después de una censura de 25 años jactándose de ser «el primero en antigüedad de cuantos actualmente defienden en España la República». Un mes antes había nacido *El Sol Teruelano*, que compartía ideología con *El Centinela* al declarar su objetivo de «defender los grandes principios del partido democrático». En diciembre de ese año se consumó su fusión, con el consecuente traspaso de director, redactores y suscriptores.<sup>79</sup> Igualmente republicano, pero con un cáliz más satírico, está *El Pelamangos* (1868-1869).

Durante los debates constitucionales surgió *La Fraternidad* (1869), igualmente federal, pero con un mayor hincapié en el asunto de la libertad religiosa ya patente en su cabecera «Libertad. Igualdad. Fraternidad». Y como representación del comité revolucionario turolense se encuentra *La Idea* (1869), con el objetivo de «contribuir a la unión de los republicanos turolenses». Sus redactores trabajaban también para *El Centinela* y, pese a las dificultades de financiar este segundo diario, se comprometieron a prolongar su publicación lo máximo posible. Sin embargo, desapareció apenas dos meses después de su lanzamiento.<sup>80</sup>

Más longevo será *Salud y Fraternidad* (1870-1872), a pesar de sus interrupciones. Su director era Daniel Borrajo, amigo y colaborador de Pruneda, y mantuvo intensas polémicas con el órgano del carlismo turolense *La Solución*. Estas diferencias tuvieron que limarse temporalmente ya que de cara a las elecciones de 1872 se formó una alianza contraria a Amadeo de Saboya, integrada por grupos tan dispares como los republicanos y los carlistas. Es el caso del diario *La Coalición Nacional*, que representaba al partido homónimo. Pese a las reticencias de los federales, tuvieron que cumplir con la disciplina de partido y una vez celebrados los comicios reapareció *Salud y Fraternidad*.<sup>81</sup>

Fuera de la capital destaca el alcañizano *El Bajo Aragón* (1867-1869), al servicio de intereses materiales de la comarca como el regadío o las comunicaciones. Tras el triunfo de la revolución de 1868, apoyará sus ideales desde una posición progresista y se convertirá en el portavoz de la Junta revolucionaria de la localidad. En Valderrobres surge *La Algarabía* en 1869, con una posible filiación republicana.<sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 47.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 47.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 47-48.

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 48.

## 4. Los primeros momentos del Sexenio Democrático bajo la óptica de un periódico de opinión: *El Eco de Aragón*

### 4.1. Empresa

El *Eco de Aragón* es uno de los primeros periódicos de opinión de nuestra región. Fundado por Braulio Foz en noviembre de 1838, conoció dos etapas bien diferenciadas: la primera hasta 1843 y la segunda entre el 1 de septiembre de 1864 y el 29 de junio de 1872<sup>83</sup>, momento en el que pasó a denominarse *El Progreso Radical* durante un año, siendo sucedido por *El Progreso Aragonés*.<sup>84</sup> Desiderio de la Escosura fue también director en la segunda etapa del periódico, mientras que José María Huici ocupaba el cargo de subdirector y Roque Gallifa el de administrador. Las oficinas se ubicaban en calle Coso número 100.<sup>85</sup>

Nacido en Fórnoles en 1791, Foz era catedrático de griego y decano de Filosofía. Durante la Guerra de la Independencia, sus ideales liberales le llevaron a luchar contra el invasor francés y fue hecho prisionero en Lérida y conducido a Francia. Cuando regresó a España se dedicó a la enseñanza de lenguas clásicas en la Universidad Sertoriana de Huesca, que desaparecerá poco después. Al término del Trienio Liberal, se vio obligado a exiliarse a Francia y solo volverá a la muerte de Fernando VII, habiendo permanecido un total de doce años en el país vecino. A su vuelta, fundó *El Eco de Aragón*, periódico que además redactaba él mismo casi por completo haciendo gala de sus convicciones políticas. Se tuvo que enfrentar a la censura, algo que le obligó a abandonar el proyecto temporalmente, si bien lo retomó unos años después. Además de su labor periodística,

---

<sup>83</sup> BLASCO IJAZO, J., *Historia de la prensa zaragozana*, op. cit., p. 57.

<sup>84</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., pp. 68-70.

<sup>85</sup> BLASCO IJAZO, J., *Historia de la prensa zaragozana*, op. cit., p. 57.

Foz destacó como escritor al publicar estudios y manuales sobre diversas disciplinas, mientras que en el ámbito literario alcanzó la popularidad con *Vida de Pedro Saputo*. Fallecerá en 1865, cuatro años después de haber alcanzado el decanato de la Facultad de Filosofía de Zaragoza.<sup>86</sup>

Desde mediados del siglo XIX se produce un creciente interés por parte de los periódicos de aumentar su tirada para llegar al máximo número de lectores. Se buscaba conquistar mercado y agrandar una cartera publicitaria que acababa de abrirse. En paralelo, las técnicas de impresión estaban avanzando notablemente y posibilitaban la elaboración de un producto final cada vez más sugerente para la audiencia. Las máquinas de imprimir más utilizadas en el siglo XIX en Aragón eran la prensa Stanhope, la Minerva y la Boston.<sup>87</sup>

Otro avance técnico que benefició al periodismo decimonónico fue el telégrafo. En 1854 se había inaugurado en Zaragoza el telégrafo eléctrico y una década después la redacción de *El Saldubense*<sup>88</sup> ya empleaba este método para publicar la última hora desde Madrid. Poco después, *El Correo Aragonés* pasó a salir por las tardes para ganar tiempo y recibir una mayor cantidad de noticias desde las pujantes agencias de prensa.<sup>89</sup> Estas agencias de noticias habían surgido para proporcionar crónicas al nuevo periodismo de información. Las primeras agencias a nivel mundial fueron la francesa Havas (1832), la estadounidense Associated Press (1848), la alemana Wolf (1849) y la británica Reuter (1851). Todas ellas firmaron un acuerdo conjunto en 1870 para repartirse el territorio en mercados informativos según su área de influencia económica y política. España, por ejemplo, entraba en la órbita francesa y su agencia más importante fue Fabra, fundada en 1867 por Nilo María de Fabra.<sup>90</sup>

Las tiradas a mediados del siglo XIX eran reducidas. A nivel español, los periódicos imprimían entre 3000 y 1500 ejemplares, mientras que en Zaragoza no se solían alcanzar los 5000 ejemplares, con la excepción del *Diario de Avisos* (13.000 ejemplares).<sup>91</sup>

## 4.2. Descripción de la revolución

La primera referencia a la Gloriosa que encontramos en *El Eco de Aragón* pertenece a su número 1347, del 22 de septiembre de 1868.<sup>92</sup> En su segunda página, el periódico

---

<sup>86</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, p. 109.

<sup>87</sup> Charles Stanhope (1753-1816) desarrolló la prensa Stanhope, que al estar hecha de hierro fundido permitía reducir la fuerza requerida para la impresión. Otra de sus ventajas era la rapidez de impresión, con una capacidad de 480 páginas por hora. La Minerva, por su parte, era un invento americano presentado en la Exposición Universal de Londres de 1862. En AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón, op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>88</sup> *El Saldubense* «diario económico, industrial, literario y de avisos» (1857-1862) estuvo dirigido por Emilio de Miró y tuvo una periodicidad diaria en primer lugar y semanal posteriormente. En HERNÁNDEZ ARA, L. et al., *Repertorio de publicaciones periódicas zaragozanas..., op. cit.*, pp. 272-273.

<sup>89</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón, op. cit.*, p. 16.

<sup>90</sup> SEOANE, M. C. Y SAIZ GARCÍA, M. D., *Cuatro Siglos de periodismo..., op. cit.*, pp. 121-122.

<sup>91</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón, op. cit.*, p. 17.

<sup>92</sup> *El Eco de Aragón*, 22 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-20/HMZ\\_P0159\\_1868-09-20.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-20/HMZ_P0159_1868-09-20.pdf)

progresista de Zaragoza reproduce el bando del Capitán General de Aragón, Juan Antonio Zaratiegui, tres días anterior. En él se declara el estado de guerra en la región y se establece la pena de muerte para «los reos de sedición, rebelión, robo en cuadrilla y los de contrabando en que haya habido resistencia contra los Carabineros o la fuerza armada»; para los cómplices se estipulan diez años de prisión. Por otro lado, se prohíbe el uso de armas y se ordena su entrega a aquellos que dispongan de ellas sin autorización, en el plazo de 24 horas en el parque de Artillería de Zaragoza y en los ayuntamientos de las distintas localidades; los que incumplan esta medida serán acusados de perturbar el orden público. Finalmente, se establece para las autoridades la facultad de disolver cualquier reunión que supere las cinco personas.

Al día siguiente, bajo el titular «Sucesos de Andalucía», *El Eco* copiaba la noticia de *La Gaceta de Madrid*<sup>93</sup> en la que se reporta una sublevación militar iniciada en la bahía de Cádiz dirigida por el brigadier Topete, tras dos jornadas de «sugestiones y amenazas que se han estrellado en la firmeza y lealtad de la guarnición de la plaza».<sup>94</sup> Se informaba también de la partida de Novaliches hacia Andalucía para sofocar la insurrección militar y del nombramiento del conde de Cheste para la capitania general de Aragón y Cataluña y del marqués del Duero para las dos Castillas. Si bien el orden se había visto alterado en Sevilla, se asegura que en el resto de distritos se mantenían fieles al régimen isabelino.

El mismo día 23, el diario se hace eco de un bando publicado el día 19 por el gobernador de la provincia de Madrid en el que insta a la población a no secundar la revolución: «Confíados en que el gobierno de S. M. vela por vuestro bienestar y atiende solícito al remedio de vuestros males, esperad tranquilos sus resoluciones y no os dejéis seducir por sugestiones malévolas».

La «sección oficial» de esta jornada anunciaba la batería de dimisiones presentada por González Bravo —ministro de Gobernación—, Carlos María Coronado —Gracia y Justicia—, Manuel de Orovio —Hacienda—, Severo Catalina —Fomento— y Tomás Rodríguez Rubí —Ultramar—. Dentro del titular «dimisión del ministerio» se anuncia la marcha del primero a Francia y su sustitución por el marqués de la Habana, que además ocuparía los ministerios de Guerra, Ultramar y Marina. El resto de carteras vacantes serían ocupadas por sus subsecretarios o directores más antiguos. El ejemplar completo de este día 23 de septiembre se encuentra en el Anexo II.

Un día después, el diario amplía la información tomando un fragmento de *El Imparcial*<sup>95</sup> en el que se detallan unos «acontecimientos que hoy tienen absorbida toda la atención del país». De acuerdo con este periódico, los generales duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas llegaron en el vapor *Buenaventura* a la bahía de Cádiz para reunirse con la escuadra del brigadier Topete y enarbolaron «no sabemos qué bandera contra lo que exista». Siguiendo a esta redacción, el alzamiento triunfó en Cádiz y se extendió el día 19 a Jerez de la Frontera, Moron, Utrera y «todos los

---

<sup>93</sup> La *Gaceta de Madrid* fue una publicación periódica oficial editada desde Madrid entre finales del siglo XVII y 1936. En la actualidad es el equivalente del Boletín Oficial del Estado.

<sup>94</sup> *El Eco de Aragón*, 23 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-23/HMZ\\_P0159\\_1868-09-23.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-23/HMZ_P0159_1868-09-23.pdf)

<sup>95</sup> Editado por Eduardo Gasset y Artime, *El Imparcial* fue un periódico liberal editado en Madrid entre 1867 y 1933.

pueblos importantes de la provincia de Cádiz y Sevilla».<sup>96</sup> Según *La Correspondencia de España*<sup>97</sup> y *La Época*, la revolución habría llegado hasta la provincia de Córdoba.

La sección de «noticias nacionales» del mismo día 24 toma como fuente la sección no oficial de *La Gaceta de Madrid*, que bebe de los partes del gobierno, según los cuales el general Novaliches marchaba desde El Viso sobre Andalucía con unas tropas que constaban ya de ocho batallones, dos regimientos de caballería y cuatro baterías de artillería. A pesar de lo cual no habría habido en Cádiz ni Sevilla derramamiento de sangre alguno. Por su parte, el conde de Cheste habría llegado el día anterior a Zaragoza para pasar revista a las tropas y dirigir una alocución a jefes y oficiales que terminaría con un «¡viva la reina!». Se anuncia también el éxito del levantamiento en Santander, a pesar de haber sido sofocado en las primeras horas, mientras que en Alicante la sublevación había fracasado.

En lo que respecta a la familia real, se dan informaciones contradictorias: por un lado, que el día anterior habría llegado a Madrid entre las diez y las once, aunque tres párrafos después se asegura que la reina ha suspendido el viaje a la capital. En *El Eco* del 25 de septiembre se dice que la familia real permanece en casa del infante Sebastián Gabriel,<sup>98</sup> en San Sebastián.<sup>99</sup>

No aparece ningún dato nuevo en el número del día 25, que reduce su extensión a la mitad (dos páginas). El periódico de la jornada posterior continúa con este formato reducido y en su sección de «noticias nacionales» se apunta a una censura por parte del gobierno, que prohíbe la reproducción de cualquier noticia sobre la revolución que no provenga de *La Gaceta*. Así, la redacción de *El Eco* lanza un guiño a su audiencia, que presumiblemente eran contrarios al régimen isabelino: «esto explicará a nuestros lectores la reserva que guardaremos, por ahora, respecto a las circunstancias del momento lo monótono de nuestra publicación, bien a pesar nuestro».<sup>100</sup> Por este motivo, las posteriores alusiones a la Gloriosa son escuetas y meras copias de otros diarios o de bandos oficiales, continuando con el formato de dos páginas.

En el número del día 28 se toma un fragmento del diario parisino *La Presse*<sup>101</sup> en el que se da a conocer que la marina militar francesa para proteger a los compatriotas que pudieran tener problemas en España. *France* matiza que esta forma de proceder no

---

<sup>96</sup> *El Eco de Aragón*, 24 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-24/HMZ\\_P0159\\_1868-09-24.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-24/HMZ_P0159_1868-09-24.pdf)

<sup>97</sup> *La Correspondencia de España* (1859-1925) fue un periódico vespertino de ideología conservadora fundado por Manuel María de Santa Ana.

<sup>98</sup> Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza (1811-1875) era bisnieto de Carlos III de España y nieto de Juan VI de Portugal.

<sup>99</sup> *El Eco de Aragón*, 25 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-25/HMZ\\_P0159\\_1868-09-25.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-25/HMZ_P0159_1868-09-25.pdf)

<sup>100</sup> *El Eco de Aragón*, 26 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-26/HMZ\\_P0159\\_1868-09-26.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-26/HMZ_P0159_1868-09-26.pdf)

<sup>101</sup> *La Presse* (1836-1952) fue el primer periódico francés de tirada masiva. Fundado por Émile de Girardin, introdujo numerosas novedades como la publicación de novelas en folletines y la reducción del precio gracias a la introducción de anuncios.

implica injerencia extranjera en asuntos interiores.<sup>102</sup> *El Eco* del día 29 notifica la suspensión del curso universitario 1868/1869 «a fin de evitar en lo posible los perjuicios que a los alumnos se seguirían por la dificultad de las comunicaciones en algunas provincias».<sup>103</sup>

Desafortunadamente, la Hemeroteca de Zaragoza no dispone de los números del 30 de septiembre ni del 1 de octubre, en los que posiblemente se informaría sobre la batalla de Alcolea. Para hacernos una idea de los datos que se manejaron aquellos días en la prensa aragonesa, consultaremos el conservador *Diario de Zaragoza*, que en un primer momento informaba de la llegada del marqués de Novaliches al puente de Alcolea en la tarde del 29.<sup>104</sup> La razón esgrimida para no dar más noticias es la lejanía de las líneas telegráficas con respecto al ejército. El primer número de octubre arranca contundentemente, «la revolución ha triunfado», y da cuenta de la constitución de la Junta revolucionaria de Zaragoza, recibida con júbilo y entusiasmo. Ángel Gallifa, su presidente, se dirige a los zaragozanos:

Los poderes que hasta aquí han imperado en España y la dinastía de Borbón han dejado de existir: las autoridades de Zaragoza tampoco funcionan ya.

En tan angustiosos momentos, hemos aceptado la difícil misión de gobernar provisionalmente esta ciudad y esta provincia, ya que para ello nos ha designado la aclamación popular. Cumpliremos como corresponde a la grandeza de Zaragoza, como merece este país, que tanto se ha distinguido por su amor a la libertad. [...]

¡Zaragozanos!!

¡Viva la libertad! ¡Seamos dignos de ella, por nuestra entereza, por nuestra cordura y por mutua confianza entre todos nosotros!

¡El pueblo de Zaragoza quiere ser libre, puede y debe serlo y lo será! La Nación está redimida de la odiosa servidumbre que sobre ella ha pesado. [*El Diario de Zaragoza*, 1 de octubre de 1868]

A continuación, se publica el boletín extraordinario de la Junta revolucionaria, decretando la disolución del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Diputación provincial y del impuesto de consumos. Además, se informa de una reunión entre esta Junta y los marqueses del Duero y de la Habana para solicitar la dimisión de estos últimos para no prolongar «un hacha completamente estéril y que podría ser sangrienta».<sup>105</sup> Al ver logrado su objetivo, la Junta se mostró satisfecha porque la revolución se hubiera desarrollado sin derramar sangre. Finalmente, se imprimió una alocución en varias imprentas madrileñas que circularon con gran profusión por la capital.

---

<sup>102</sup> *El Eco de Aragón*, 28 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-28/HMZ\\_P0159\\_1868-09-28.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-28/HMZ_P0159_1868-09-28.pdf)

<sup>103</sup> *El Eco de Aragón*, 29 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-29/HMZ\\_P0159\\_1868-09-29.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-29/HMZ_P0159_1868-09-29.pdf)

<sup>104</sup> En realidad, la batalla de Alcolea tuvo lugar el 28 de septiembre. *El Diario de Zaragoza*, 30 de septiembre de 1868. [https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0013/HMZ\\_P0013\\_1868-09-30/HMZ\\_P0013\\_1868-09-30.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0013/HMZ_P0013_1868-09-30/HMZ_P0013_1868-09-30.pdf)

<sup>105</sup> *El Diario de Zaragoza*, 1 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0013/HMZ\\_P0013\\_1868-10-01/HMZ\\_P0013\\_1868-10-01.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0013/HMZ_P0013_1868-10-01/HMZ_P0013_1868-10-01.pdf)

La revolución ha triunfado. Ya no existe el gobierno de doña Isabel de Borbón. [...]

Esperemos, pues, horas y mañana Madrid, gobernado por los caudillos de la revolución, podrá entregarse al júbilo que embarga nuestros corazones al vernos libre del vergonzoso yugo que nos ¡oprimía.

¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la marina! ¡Viva el ejército! ¡Abajo Isabel II con toda su descendencia! [*El Diario de Zaragoza*, 1 de octubre de 1868]

Tras el triunfo de la revolución, *El Eco* abre el 2 de octubre con un extenso editorial en el que presumen de haber defendido durante años el liberalismo frente al absolutismo, escribiendo «según nos fue permitido contra una dinastía cuyo pecado menos grave era la ingratitud», sufriendo la persecución de «cobardes que permanecieron fieles a ese trono».<sup>106</sup> El texto no tiene desperdicio, por eso se encuentra íntegro en el Anexo III, aunque aquí hay un fragmento:

[...] Ese trono, que tenía por base los cráneos de los liberales, que habían sido sus mejores y más leales defensores, cuando lo ocupaba una niña inocente; ese trono que cuando la niña fue mujer, lo prostituyó con sus impurezas; ese trono cuyo pedestal eran la crápula y el libertinaje, la orgía y el escándalo; ese trono, que para hacerlo más asqueroso y repugnante se cubría con el claro crespón de la más refinada hipocresía, de una aparente y mentira piedad, de una devoción falsa y supersticiosa; ese trono acaba de desplomarse por la voluntad nacional, al más ligero soplo del vendaval revolucionario, en medio del regocijo universal del pueblo, que lo odiaba, y del ridículo más extraño para la persona que, en mal hora, sentamos en él. [...]

Con tu estrepitoso derrumbamiento, la España, la noble España, tan desgraciada por tu culpa, volverá a ser feliz con tu expulsión. Ya no tiene obstáculos tradicionales que se opongan a su ventura. La aurora de la libertad ha asomado en el hispano horizonte, más brillante que nunca: la causa de sus eclipses, ha desaparecido para siempre. El pueblo recobra sus derechos; alcanza sus vehementes deseos; sus aspiraciones se cumplirán. Quiere ser libre y lo será. No lo dudes, exreina. Aunque te halles sen climas remotos, oírás los ecos de la voz del pueblo. ¿Y sabes cuáles son? ¡Abajo los Borbones! ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! [*El Eco de Aragón*, 2 de octubre de 1868]

Joaquín Gil Berges<sup>107</sup>, en nombre de la Junta revolucionaria, manifiesta su gratitud por «los grandes beneficios que ha prestado su digno periódico por la causa de la revolución». *El Eco* asegura que seguirá en esa misma línea y que sus redactores defenderán la causa de la libertad «con la energía y el entusiasmo que hasta la gloriosa época presente». Por otra parte, el conjunto de prensa liberal madrileña dirige un manifiesto sacando pecho por haber luchado por el triunfo de la revolución, lanzando vivas a la libertad y abajos a la reina.<sup>108</sup> Se anuncia que todos los retratos de la reina han sido quemados y los pedazos restantes, paseados por la calle para que la gente los escupiese. Mientras tanto, el retrato de Prim coronado de laurel se pasea por la corte entre banderas y saludos.

---

<sup>106</sup> *El Eco de Aragón*, 2 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-02/HMZ\\_P0159\\_1868-10-02.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-02/HMZ_P0159_1868-10-02.pdf)

<sup>107</sup> Joaquín Gil Berges (1834-1920) fue abogado y político. Su carrera comenzó siendo diputado por Huesca en las elecciones de 1869 y por Zaragoza entre 1871 y 1898. Posteriormente ocupó el ministerio de Gracia y Justicia bajo la presidencia de Pi y Margall (1873) y el de Fomento bajo la de Castelar (1874).

<sup>108</sup> Manifiesto firmado por *Las Novedades*, *El Diario Español*, *La Iberia*, *La Nación*, *La Política*, *Gil Blas*, *El Universal*, *El Cascabel*, *El Eco Nacional* y *El Imparcial*.

Avanzamos hasta el número del 8 de octubre, cuando se narra la llegada del general Prim a Zaragoza el día 6 a las tres y media de la tarde. La población acompañó al líder de la revolución hacia el Palacio de la Diputación provincial en medio de una gran alegría y entusiasmo, desde cuyo balcón pronunció una alocución ante las veinte mil personas que llenaban la actual plaza de España.<sup>109</sup> El editorial llega a asegurar que «cuando los emperadores romanos regresaban de sus victorias a la ciudad señora del mundo, pudieron recoger ovaciones inmensas; pero más grande, más solemne, más sentida que la que nuestro libertador ha merecido, nunca». *El Eco* se funde en halagos a Prim: «héroe», «símbolo de nuestro porvenir», «Cid moderno», «ilustre caudillo», «bravo entre los bravos», «político eminente», «esclarecido patricio», «invicto general», «ángel, libertador y héroe de España», etc.

El discurso «Valientes Zaragozanos», íntegro en el Anexo IV, pone de relieve el papel de la marina española en la revolución de septiembre, gracias a la cual los españoles han alcanzado la libertad. Para conservarla, Prim pide unidad y confianza en el nuevo Gobierno provisional que estaba conformándose en Madrid. También ruega paciencia en lo que las Cortes Constituyentes redactan «la grande obra de nuestra salvación», algo que llevaba implícito la incierta forma de gobierno que sustituiría a la histórica monarquía.

El pueblo grande y digno, el gran pueblo de España ha reconquistado su independencia y la santidad de sus derechos. El que sufría hace poco el despotismo y la tiranía, realizó esta grande obra, bastando solo diez días para derrocar un trono secular y asombrar al mundo con su generosidad y moderación. [*El Eco de Aragón*, 8 de octubre de 1868]

Después de la alocución, Prim se reunió con los miembros de la Junta revolucionaria de Zaragoza y marchó a comer y descansar en la Capitanía General antes de salir a Madrid esa misma noche.

Un día antes, el 5 de octubre, en Tarazona se detectaba un cierto descontento con respecto al triunfo de la revolución porque «ciertas gentes ignorantes y sin instrucción alguna» causaron algunos desperfectos en la plaza de la Constitución. Las autoridades lograron controlar la situación y la explicación que da *El Eco* a este incidente es la dominancia del clero en esta localidad y su ausencia de tradiciones liberales, así como una falta de conocimiento por parte de su población: «Tarazona necesita educar e instruir con inteligencia y firmeza. ¡Ay de los pueblos, que desdeñan al maestro de escuela!»

Algo de lo que no hemos hablado hasta ahora es la Exposición Aragonesa, que abrió sus puertas el 15 de septiembre en la actual plaza de Aragón. Promovida por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, este evento buscaba promocionar los productos aragoneses en imitación a los certámenes que se celebraban en otras ciudades europeas como Londres, Bayona, Oporto o París. El arquitecto encargado de diseñar el complejo fue Mariano Utrilla, mientras que la financiación corrió a cargo de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Casino Principal, la Asociación de artesanos y comerciantes de Zaragoza, el gobierno de Madrid y las acciones adquiridas por

---

<sup>109</sup> *El Eco de Aragón*, 8 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-08/HMZ\\_P0159\\_1868-10-08.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-08/HMZ_P0159_1868-10-08.pdf)

particulares.<sup>110</sup> Al coincidir con la revolución de septiembre, tuvo que cerrar entre el 1 y el 11 de octubre, prolongando su vida hasta noviembre.

*El Eco* informaba puntualmente de las novedades de la exposición en una sección propia y describía sus espacios en un formato diario. En el número del 13 de septiembre, por ejemplo, se abordaba la historia de estas exposiciones recordando la de París de 1851 para así poner de manifiesto los beneficios que un acto de estas características podía traer a la región.<sup>111</sup> *El Eco* del día 17 pasaba a describir minuciosamente los distintos edificios<sup>112</sup> y el día 19 se daba a conocer qué se exponía en cada sección.<sup>113</sup> Un mes después, el 11 de octubre, se anunciaba su reapertura a las doce de ese mismo día por decisión de la Junta.<sup>114</sup>

De esta manera llegamos al cénit de la revolución, cuando el 8 de octubre se forma el Gobierno provisional. *El Eco* del día 10 da a conocer su composición: presidencia para Serrano, ministerio de Guerra para Prim, Marina para Topete, Gobernación para Sagasta, Fomento para Ruiz Zorrilla, Estado para Juan Álvarez de Lorenzana, Gracia y Justicia para Antonio Romero Ortiz, Hacienda para Laureano Figuerola y Ultramar para Abelardo López Ayala.<sup>115</sup>

### 4.3. Descripción del proceso electoral y constituyente

Avanzando hasta el número del 28 de octubre, el periódico reproduce el manifiesto del Gobierno provisional publicado en *La Gaceta* tres días antes. En él se proclama el sufragio universal para demostrar la soberanía del pueblo y se dibujan las tres libertades fundamentales del régimen. La primera de ellas, y más polémica, es la libertad religiosa, permitiendo la profesión de otros cultos. La segunda es la libertad de imprenta y la tercera la libertad de enseñanza, considerada urgente a causa de la «descomposición a que había llegado la instrucción pública en España» por culpa de «planes monstruosos, impuestos por las estrechas miras de partido y de secta».<sup>116</sup> Tan acuciante era la cuestión educativa que antes incluso de publicar este manifiesto, el Gobierno provisional emitió un decreto

---

<sup>110</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, p. 124.

<sup>111</sup> *El Eco de Aragón*, 13 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-13/HMZ\\_P0159\\_1868-09-13.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-13/HMZ_P0159_1868-09-13.pdf)

<sup>112</sup> *El Eco de Aragón*, 17 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-17/HMZ\\_P0159\\_1868-09-17.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-17/HMZ_P0159_1868-09-17.pdf)

<sup>113</sup> *El Eco de Aragón*, 19 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-19/HMZ\\_P0159\\_1868-09-19.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-19/HMZ_P0159_1868-09-19.pdf)

<sup>114</sup> *El Eco de Aragón*, 11 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-11/HMZ\\_P0159\\_1868-10-11.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-11/HMZ_P0159_1868-10-11.pdf)

<sup>115</sup> *El Eco de Aragón*, 10 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-10/HMZ\\_P0159\\_1868-10-10.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-10/HMZ_P0159_1868-10-10.pdf)

<sup>116</sup> *El Eco de Aragón*, 28 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-28/HMZ\\_P0159\\_1868-10-28.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-28/HMZ_P0159_1868-10-28.pdf)

recogido el día 27 en *El Eco*, si bien solo afectaba a las escuelas especiales.<sup>117</sup> El objetivo en última instancia de este manifiesto era el progreso y la transformación de España.

Para localizar el Decreto de 9 de noviembre hemos de recurrir nuevamente a *El Diario de Zaragoza* puesto que la hemeroteca no dispone de los números del 11 ni del 12 de noviembre.<sup>118</sup> Este extenso documento abre este periódico y el del día siguiente, ocupando una página y media en cada uno (del total de cuatro), algo que *El Diario* justifica por su importancia.<sup>119</sup> El preámbulo de la norma arranca de la siguiente manera:

Quando la soberanía nacional es la única fuente de donde se han de derivar todos los poderes y todas las instituciones de un país, el asegurar la libertad más absoluta de sufragio universal, que es su legítima expresión y su consecuencia indeclinable, constituye el deber más alto y de más inflexible responsabilidad para los Gobiernos que, brotando de esa misma soberanía en los primeros instantes de la revolución, son los depositarios de la voluntad nacional. [*El Diario de Zaragoza*, 12 de noviembre de 1868]

Ya estaban sentadas las bases de las elecciones, las más democráticas de la historia de España hasta el momento. *El Eco* del 24 de diciembre toma de *El Informal* un artículo referido a las elecciones municipales, asegurando que han concluido con éxito en toda la península. Los únicos inconvenientes que se detectan son ciertos disturbios en algunas localidades que no habrían tenido víctimas y, algo que resulta más relevante, la tendencia al abstencionismo —o retraimiento de las urnas, como se menciona en el texto— en casi todas las provincias. En el caso de Madrid se habla de una participación de tan solo la mitad del censo, con un alto índice de abstención conservadora y republicana. Se dice que, de los 13.000 republicanos contabilizados en el circo de Price, solo votaron 5000.<sup>120</sup> El periódico muestra una actitud contraria a esta práctica «para ser ciudadano libre, lo primero que se necesita es usar de todos los derechos y arrostrar las consecuencias de su ejercicio, porque mal podrá censurar los actos de los malos gobiernos aquel que no haya puesto de su parte todo lo necesario para evitarlos».

El 15 de enero de 1869 *El Eco* abre número recordando a sus lectores la cita con las urnas: «Hoy es el primer día de elecciones. [...] Que todos, absolutamente todos los demócrata-monárquicos, tomen parte en la elección, haciendo uso de su soberanía. No olviden los indiferentes que su apatía puede traer funestas consecuencias al país». Lejos de mantenerse neutral, el periódico hace campaña para el partido demócrata-monárquico de la circunscripción de Zaragoza porque «lleva todo el sello del patriotismo, la justicia

---

<sup>117</sup> *El Eco de Aragón*, 27 de octubre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-27/HMZ\\_P0159\\_1868-10-27.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-27/HMZ_P0159_1868-10-27.pdf)

<sup>118</sup> Los textos gubernamentales copiados de *La Gaceta* solían publicarse con dos días de diferencia con respecto a su emisión original, por ello este Decreto no aparece en los números del 10 ni por supuesto del 9 de noviembre.

<sup>119</sup> *El Diario de Zaragoza*, 12 de noviembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0013/HMZ\\_P0013\\_1868-11-12/HMZ\\_P0013\\_1868-11-12.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0013/HMZ_P0013_1868-11-12/HMZ_P0013_1868-11-12.pdf)

<sup>120</sup> *El Eco de Aragón*, 24 de diciembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-12-24/HMZ\\_P0159\\_1868-12-24.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-12-24/HMZ_P0159_1868-12-24.pdf)

y la legalidad». <sup>121</sup> Los primeros resultados no llegan hasta la semana siguiente, en el número del 21 de enero: <sup>122</sup>

Setenta y dos o 76 diputados republicanos; veinte demócratas; cuarenta absolutistas y alguno que otro moderado; he aquí la oposición que en las Cortes va a encontrar este y cualquier otro gobierno que pueda sostenerse en los setenta diputados unionistas y ciento cincuenta del partido progresista que han sido elegidos según los partes todos del gobierno. [El Eco de Aragón, 21 de enero de 1869]

El número del 23 de enero matiza ligeramente los resultados de las elecciones, dando 156 diputados a los progresistas (seis más que en el avance anterior), 20 a los demócrata-monárquicos, 81 a los unionistas, 69 a los republicanos, 2 a los moderados y 18 a los absolutistas. De acuerdo con el diario, el censo sería de 3.619.642 personas, lo que supone el 23% de la población. De esta manera, cada diputado representa a 10.273 electores. Para hacer conscientes a sus lectores del avance en el derecho a voto, *El Eco* recuerda que en las elecciones de 1865 solo pudieron votar 223.211 personas —dieciséis veces menos—. <sup>123</sup>

Avanzamos al mes de junio, momento en el que se aprueba y promulga la Constitución de 1869 tras un intenso proceso de elaboración con gran polémica en torno a la religión del Estado y la forma de gobierno. Los primeros días de este mes, *El Eco* publicaba las actas de las sesiones del Congreso y será el día 6 cuando redacte un editorial con motivo de la carta magna. <sup>124</sup> Podemos considerar esta fecha como el culmen de la revolución de septiembre ya que, en mayor o menor medida, se pone por escrito las peticiones de los grupos de oposición a Isabel II. Por ello, recogemos el editorial íntegro en el Anexo V, destacando a continuación el siguiente fragmento:

Por el sufragio universal, sin restricción alguna, se hicieron las elecciones de los diputados de la Asamblea Constituyente; elecciones las más libérrimas y pacíficas que se han conocido. Todos los partidos políticos, tienen en ella su representación. No hay por tanto ley alguna en el mundo, que obligue más a su obediencia, sumisión y acatamiento. Nosotros, no tenemos necesidad de repetir, que la hubiéramos querido más liberal; que deseábamos mejor afianzados, los decretos y garantías individuales; más cercenados los atributos del rey, de cuyas excesivas facultades puede fácilmente abusar. Pero lo mismo antes que ahora, hemos dicho y repetimos, que una vez votada y promulgada la Constitución, nuestro deber y el de todos los españoles es someternos a lo que las Cortes Soberanas de la nación han acordado. Decimos más; el que la infrinja, desde hoy, es un rebelde, faccioso; ya sea el infractor el jefe del Estado o sus delegados, ya sea el último ciudadano de la nación; y no solo esto, sino que pedimos, que cuanto más elevada sea la categoría del que

---

<sup>121</sup> *El Eco de Aragón*, 15 de enero de 1869.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-01-15/HMZ\\_P0159\\_1869-01-15.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-01-15/HMZ_P0159_1869-01-15.pdf)

<sup>122</sup> *El Eco de Aragón*, 21 de enero de 1869.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-01-21/HMZ\\_P0159\\_1869-01-21.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-01-21/HMZ_P0159_1869-01-21.pdf)

<sup>123</sup> *El Eco de Aragón*, 23 de enero de 1869.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-01-23/HMZ\\_P0159\\_1869-01-23.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-01-23/HMZ_P0159_1869-01-23.pdf)

<sup>124</sup> *El Eco de Aragón*, 6 de junio de 1869.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-06-06/HMZ\\_P0159\\_1869-06-06.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-06-06/HMZ_P0159_1869-06-06.pdf)

falte a las leyes, tanto más agravantes serán las circunstancias del crimen, tanto mayor debe ser el castigo que se le imponga. Hasta hoy, las leyes, o mejor dicho, los castigos por sus infracciones, solo se han aplicado a los oprimidos; rara vez a los opresores. Queremos pues, la igualdad ante la ley, que es la única que nosotros comprendemos y consideramos posible, sea en adelante una verdad; hasta hoy ha sido una mentira y mentira también la responsabilidad de los altos funcionarios. [...]

*El Eco de Aragón*, 6 de junio de 1869.

La redacción de *El Eco* se muestra crítica con la Constitución por considerarla demasiado moderada a pesar de mostrar su completo apoyo. Conscientes del descontento que iba a generar entre los republicanos, se dirigen a ellos en otro párrafo de este editorial en tono amigable («amigos de los que nos separa una distancia muy corta»). Les envía un mensaje de unidad para hacer frente a los partidos «extremos» y «reaccionarios», haciendo ver que es mejor acatar una Constitución moderada pero liberal, que otra absolutista como en el pasado.

#### 4.4. Línea editorial y temas clave

De ideología progresista, *El Eco de Aragón* constituye un buen ejemplo de prensa de opinión tal y como hemos adelantado anteriormente. Aunque durante el Sexenio ya se estaban desarrollando diarios de información, todavía quedaban algunos resquicios de este otro modelo. Los periódicos de opinión habían surgido a principios del siglo XIX con una poderosa influencia sobre la sociedad, constituyendo verdaderos órganos de opinión los partidos.<sup>125</sup> El sentir político de la redacción de *El Eco* no solo queda patente en las editoriales que abren la mayoría de sus números, sino también a lo largo del cuerpo del texto, inserto en las propias noticias. Por ejemplo, en el número del 24 de septiembre de 1868 anunciaba «en la estación central del ferrocarril del Norte se han extendido en dos días más de 2000 billetes de primera clase para Francia. No nos extraña el eclipse de reaccionarios que se observa en Madrid». Tampoco se cortaba a la hora de criticar a sus compañeros de profesión «*El Noticiero*, moderado-ministerial cesa su publicación, según se aseguraba anoche. Muerto el perro, muerta la rabia».<sup>126</sup>

A pesar de asegurar que en su redacción «puede haber partidarios de la forma monárquica y de la republicana», su máxima identificación política es la monarquía constitucional de Amadeo de Saboya, orientándose al monarquismo liberal. En cuestión de meses pasó de representar a la burguesía revolucionaria a ser símbolo de la burguesía conservadora liberal.<sup>127</sup>

Seoane describe una evolución de la prensa en el siglo XIX que va desde el artículo político, ideológico y doctrinal (primera mitad de siglo) a la noticia, el reportaje y la entrevista (segunda mitad de siglo).<sup>128</sup> *El Eco* pertenecería al primer grupo, a pesar

---

<sup>125</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, op. cit., p. 11.

<sup>126</sup> *El Eco de Aragón*, 24 de septiembre de 1868.

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-24/HMZ\\_P0159\\_1868-09-24.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-24/HMZ_P0159_1868-09-24.pdf)

<sup>127</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, op. cit., pp. 68-69.

<sup>128</sup> SEOANE, M. C., *Oratoria y periodismo...*, op. cit., p. 345.

de que su segunda etapa se publicase entre 1864 y 1872. Por ello, según la autora, el diario no obedecería a intereses de empresa, sino a los de partido. Sin embargo, no podemos negar el componente empresarial de *El Eco*, ya que una de sus cuatro páginas —la última— estaba dedicada íntegramente a los anunciantes.

Además del editorial y la sección de anuncios, formaban parte de la estructura habitual del periódico la correspondencia particular, que, firmado por «L.M.», informaba desde Madrid a la redacción de *El Eco* de los sucesos más destacados del día en forma de misiva. Por otro lado, la sección oficial publicaba textos ministeriales de interés público. También había una sección de noticias nacionales, otra de noticias extranjeras y una sección local con la temperatura y el precio del grano del día anterior. Asimismo, se publicaban los valores de la Bolsa de Madrid. A punto de cerrar cada número aparecían los partes telegráficos, las gacetillas con noticias de no más de diez líneas, el boletín religioso recordando las citas eclesiásticas más importantes, la sección de espectáculos con funciones teatrales, las efemérides rememorando fechas históricas y las esquelas.

*El Eco* fue el primer periódico aragonés en publicar novelas por entregas estilo folletín.<sup>129</sup> El folletín es un género de ficción caracterizado por el dramatismo, un ritmo de producción exacerbado y argumentos poco verosímiles, pero efectivos a la hora de enganchar al lector, siendo el amor y el misterio los temas más recurrentes. Los finales solían ser trágicos y las tramas mantenían en suspense a su público, por lo tanto, era un método bastante eficaz de fidelizar al comprador del periódico. Si bien estaba dedicado a todos los públicos, con independencia de la edad, género y condición social, las mujeres eran las más seguidoras.

El aspecto formal del diario no estaba demasiado pulido, aunque era la tónica general de sus contemporáneos. Las noticias aparecían aglomeradas y sin un titular concreto, más allá de los títulos de las secciones; tampoco el tamaño ni tipo de letra varía para destacar unas informaciones sobre las otras. La disposición del texto era absolutamente monótona, con cinco largas columnas separando unos temas de otros por renglones. La lectura de un periódico como este debía ser tediosa, pues resultaba complicado identificar lo más destacado del día anterior. Si alguien quería enterarse de la actualidad, debía leer por completo las cuatro páginas de *El Eco*.

#### **4.5. La realidad de los acontecimientos**

El 17 de septiembre de 1868 se inicia la revolución con el pronunciamiento de la armada, que fondeaba en la bahía de Cádiz. *El Eco* informa de este suceso seis días después, algo relativamente normal si tenemos en cuenta que la prensa madrileña recogió la noticia cuatro días después. Prim, Sagasta y Zorrilla alcanzaron costa desde su exilio en Inglaterra, reuniéndose con el almirante Topete y lanzando esa misma madrugada el manifiesto «¡Viva España con honra!». En virtud de esta alocución, se solicitaba la expulsión de Isabel II y la instauración de un gobierno provisional que garantizara la

---

<sup>129</sup> AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón, op. cit.*, p. 14.

regeneración política de España con dos pilares básicos: las libertades de expresión, asociación y reunión y la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes.<sup>130</sup>

Hollada la ley fundamental, convertida siempre en celada antes que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio, pasto la administración y la hacienda de la inmoralidad y el agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas [...]

Queremos que una legalidad común por todos creada, tenga implícito y constate el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política. [*Viva España con honra!*, Cádiz, 17 de septiembre de 1868]

Con este mensaje partió Serrano en dirección Sevilla con destino Madrid, mientras que Prim navegó por la costa del Mediterráneo hacia Cataluña para granjearse el apoyo de todo el litoral. Las ciudades andaluzas de Sevilla, Málaga, Granada, Almería y Cartagena se habían organizado en juntas revolucionarias, al igual que Alicante y Valencia. Por lo general, estas ciudades leales a la revolución habían estado lideradas por progresistas, demócratas y republicanos.

El levantamiento llegará a Aragón el día 21 y una semana después, el 29, las ciudades de Zaragoza, Huesca, Teruel, Alcañiz y Calatayud se pronuncian en favor de la revolución. En la capital aragonesa, la Junta Revolucionaria, presidida por el progresista Ángel Gallifa, declara el día 30 que «el concurso de todos es absolutamente preciso para que salvemos honrosamente la situación que atravesamos y consolidemos bien la obra comenzada».<sup>131</sup> La Junta turolense, por su parte, estaba dirigida por los demócratas y su presidente era Víctor Pruneda, dirigente histórico del republicanismo federal.

El papel que jugaron las Juntas fue muy diverso. La de Zaragoza dio armas a quien las solicitara, mientras que la de Huesca creó patrullas del pueblo, todo con la intención de conseguir los objetivos revolucionarios y preparar unas elecciones por sufragio universal. Las Juntas se disolvieron durante la segunda quincena de octubre y la autoridad local regresó a los Ayuntamientos, que gobernaron interinamente hasta las elecciones municipales de enero de 1869.<sup>132</sup>

La respuesta de Isabel II fue declarar el estado de guerra al tener noticias de la revolución y sustituir al presidente del Consejo de Ministros, González Bravo, por el marqués de la Habana, quien puso al frente de las capitanías a generales fieles al régimen. Entre ellos se encontraba el general Novaliches, al mando de Andalucía y encargado de liderar las tropas isabelinas en la única batalla de la Gloriosa, que tuvo lugar el 29 de septiembre en Alcolea. El resultado fue desfavorable para Novaliches e Isabel II emprendió su camino al exilio en Pau.

---

<sup>130</sup> PAREDES, J. (coord.), *Historia contemporánea de España...*, op. cit., p. 294.

<sup>131</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón...* Op. cit., pp. 127-130.

<sup>132</sup> *Ibidem*, pp. 130-132.

Prim llega a Zaragoza el 6 de octubre en su camino hacia Madrid, donde se encuentra ya Serrano gestando el Gobierno provisional que conformarán progresistas y unionistas desde el 8 de octubre. Serrano se convirtió en el presidente a pesar de que Prim fuera el hombre fuerte del movimiento. Las Juntas provinciales no vieron con buenos ojos que la Junta de la capital fuera la encargada de diseñar el Gobierno provisional, la turoense por ejemplo llegó a cuestionar esta decisión y *La Revolución* se preguntaba «¿Acaso esta Junta es la expresión unánime de toda España para nombrar por sí y ante sí las personas que se han de encargar de la dirección de nuestra patria? ¿No tienen acaso los demás pueblos derecho para intervenir en este nombramiento?».<sup>133</sup>

Esta disyuntiva se explica por los dos proyectos que confluían en la revolución de 1868. El primero de ellos estaba representado por unionistas y progresistas, beneficiando los intereses de liberales acomodados, ricos hacendados, industriales, comerciantes y profesionales. El segundo proyecto era más radical, representado por Pi y Margall bajo un programa republicano federal en defensa de reformas socioeconómicas; respondía para a las necesidades de capas medias, pequeños comerciantes y trabajadores.<sup>134</sup> La opción que acabó triunfando fue la primera, quedando patente en el Manifiesto del 25 de octubre y confirmándose con la Constitución de 1869. En este manifiesto se subrayaba la necesidad de depurar la Administración pública, potenciar la enseñanza, impulsar el comercio y la industria y reforzar el crédito y el sistema bancario para ajustarse al resto de países europeos. Con el objetivo de contentar a Europa se optó por la creación de una monarquía constitucional, justificando una revolución que había destronado a la dinastía Borbón. El continente reconoció el gobierno a principios de 1869, con las excepciones de Inglaterra y el Vaticano.<sup>135</sup> Asimismo, el Manifiesto proclamaba la libertad de cultos, suprimía las órdenes religiosas y reanudaba la desamortización de bienes de la Iglesia. Estas últimas medidas tenían como objetivo contentar a los revolucionarios, pero encontraron la oposición de la jerarquía eclesiástica e hirió el sentimiento católico del país. En Zaragoza y Tarazona ya se habían suprimido previamente los seminarios, en Jaca se había expulsado a los misioneros y en Huesca al obispo Gil Bueno. En Alcañiz, por el contrario, el Ayuntamiento pidió al gobernador que garantizara la continuidad de los conventos de monjas y de la orden escolapia.<sup>136</sup>

El Decreto de 9 de noviembre de 1868 abrió el proceso electoral y establecía el sufragio universal masculino para los mayores de 25 años, algo que constituía una novedad. En el mes de diciembre se celebraron las elecciones municipales y el gobierno sufrió una clara derrota en favor de los republicanos, que ganaron en 20 capitales, entre las que se encontraban Zaragoza, Huesca y Teruel.<sup>137</sup> Con este panorama, los ciudadanos acudieron nuevamente a las urnas a partir del 15 de enero de 1869 para elegir las Cortes constituyentes. En Aragón los republicanos lograron 12 de los 20 escaños disponibles (seis por Huesca, cuatro por Zaragoza y uno por Teruel y Calatayud). El resultado a nivel nacional fue bien diferente ya que los republicanos obtuvieron 85 escaños frente a los 232

---

<sup>133</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, pp. 132-133.

<sup>134</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España, op. cit.*, pp. 285-286.

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>136</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, p. 133.

<sup>137</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España, op. cit.*, pp. 286-290.

de los monárquicos.<sup>138</sup> Dentro de la coalición monárquica, el Partido Progresista de Prim fue el ganador con 160 asientos, seguido de Unión Liberal con 80 y el Partido Demócrata con 40. Los carlistas se quedaron con 20 diputados.<sup>139</sup> Isabel II desacreditó todo el proceso electoral desde su exilio en París, declarando ilegales las Cortes.

Los debates constitucionales arrancaron en febrero y los temas más polémicos, como era de esperar, fueron la libertad de cultos y la forma del Estado. El 1 de junio se aprobó la Constitución por 214 votos a favor y 55 en contra y se promulgó el día 6. El código puede considerarse como el primero democrático de la historia de España, siendo uno de los más adelantados de la Europa del momento. Como adelantaba la ley electoral, el sufragio era universal y directo para los hombres mayores de 25 años; existía libertad de pensamiento y expresión, libertad de cultos y reconocimiento de los derechos de reunión y asociación.<sup>140</sup>

Art. 21. La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica.

El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 33. La forma de gobierno de la Nación española es la Monarquía.

Unos meses después de publicarse la Constitución, estallaba en la ciudad de Zaragoza una insurrección republicana. El malestar social y económico se había ido extendiendo y las diferencias entre monárquicos y republicanos se hacían cada vez más evidentes; estos últimos querían impedir la llegada de un nuevo rey al país. Conspiraciones como la de carácter carlista en el Bajo Aragón (febrero de 1869) provocaron que el gobierno de Madrid aplicara la Ley de Orden Público de 1821, que ampliaba el poder de los gobernadores civiles y prohibía las manifestaciones republicanas.<sup>141</sup>

En este contexto, el 19 de septiembre llegaba Castelar a la capital aragonesa y pronunciaba una alocución ante una los republicanos que llenaban la plaza de la Constitución —actual plaza de España—. Solicitaba no aceptar ningún rey extranjero en el trono español y, ante el fervor desatado, el comité republicano de la ciudad llegó a pedir el 29 de septiembre «nada de agitaciones, nada de turbulencias, nada de inquietudes siquiera».<sup>142</sup> Pero ya era tarde, un día después el mensaje llegaba a Barbastro y la ciudad proclamaba la República de Barbastro, con la única oposición de algunos vecinos y la Guardia Civil. El ejército se tuvo que trasladar desde Cádiz a la capital del Somontano y los insurrectos huyeron a Benasque y Benabarre. Otras localidades aragonesas que se sumaron al movimiento, con mayor o menor éxito, fueron Sariñena, Huesca, Teruel, Pedrola, Gallur, Borja, Sos del Rey Católico, Escatrón y Torrellas.<sup>143</sup> La tensión no hizo

---

<sup>138</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, p. 134.

<sup>139</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España, op. cit.*, p. 291.

<sup>140</sup> *Ibidem*, pp. 298-301.

<sup>141</sup> FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón... Op. cit.*, pp. 134-136.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>143</sup> *Ibidem*.

sino crecer y el gobernador de Zaragoza exigió a la Milicia ciudadana que entregara sus armas y acabó declarándose el estado de sitio el día 6 de octubre. A pesar del ímpetu inicial, el levantamiento acabó fracasando unos días después la vida de la ciudad regresó a la normalidad, celebrando sus fiestas del Pilar sin sobresaltos.

En virtud del artículo 33 de la Constitución, comenzaron las negociaciones del gobierno con las diferentes casas reales europeas para encontrar un rey que sustituyera a Isabel II. Los candidatos más destacados fueron el duque de Montpensier, Fernando de Coburgo, Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen y Amadeo de Saboya. El 16 de noviembre el Congreso eligió al último de ellos con una mayoría aplastante de 191 votos, frente a los 27 del duque de Montpensier, 60 para la república federal, dos para Alfonso de Borbón —hijo de Isabel II y futuro Alfonso XII— y uno para la infanta Luisa Fernanda.<sup>144</sup>

El 27 de diciembre de 1870 Prim fue víctima de un atentado cuando salía del Congreso y murió tres días después. El reinado de Amadeo I no podía empezar de peor manera, pues el que era el presidente del Consejo de Ministros había sido su principal promotor. El italiano acabó abdicando en febrero de 1873 después de muchos problemas y puso camino a Portugal. Así las cosas, el 11 de febrero las Cortes proclamaron la república por 258 votos a favor y 32 en contra.<sup>145</sup> El poco estable régimen conocerá cuatro presidentes de Gobierno en sus dos años de duración: Estanislao Figueras, Pi i Margall, Nicolás Salmerón y Castelar. Aprovechando su inconsistencia, Alfonso de Borbón lanzará un manifiesto desde Sandhurst el 1 de diciembre de 1874 recordando sus intenciones para recuperar el trono español. A finales de ese mismo mes Martínez Campos dio un golpe militar en Sagunto, cerrando el Sexenio Democrático y dando paso a la Restauración.

---

<sup>144</sup> BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España, op. cit.*, pp. 312-313.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 335.

## 5. Conclusiones

A modo de conclusión, el estudio de *El Eco de Aragón* durante los primeros meses del Sexenio ha sido fundamental para conocer el panorama periodístico aragonés durante la segunda mitad del siglo XIX. De ideología progresista, *El Eco* se convirtió en uno de los principales periódicos de opinión en un momento de transición hacia el periodismo de información. Una vez derrotada Isabel II, apoyó sin tapujos la revolución de 1868 y dio una amplia cobertura a sus consecuencias: desde la sublevación en la bahía de Cádiz, pasando por los primeros decretos emitidos desde el Gobierno provisional, hasta llegar a la Constitución de 1869 fruto de unas elecciones a Cortes constituyentes.

A la hora de conocer la línea editorial de este diario han resultado muy útiles los editoriales que abrían algunos de sus números. En una fecha tan temprana como el 2 de octubre ya se declaraba antiborbón y liberal cuando gritaba «¡Abajo los Borbones! ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!» y cuando se estaban celebrando las elecciones de 1869 recordaba a sus lectores la conquista que suponía el sufragio universal masculino, que permitió pasar de un censo de 220.000 personas en 1865 a más de 3,6 millones, según datos de *El Eco*. Por otro lado, *El Eco* teñía el abstencionismo de negatividad para animar al voto a todos sus lectores avisándoles que «mal podrá censurar los actos de los malos gobiernos aquel que no haya puesto de su parte todo lo necesario para evitarlos». La tendencia política de la redacción también quedaba patente en el cuerpo de algunas noticias llegando a lanzar dardos a otros diarios, como es el caso de *El Noticiero* cuando anunció su cierre: «Muerto el perro, muerta la rabia».

Esta estrategia no solo fue practicada por *El Eco*, pues otros diarios también se significaron en favor de sus inclinaciones políticas. ¿Qué objetivo buscaban con ello? En primer lugar, calmar a una sociedad sedienta de noticias de índole política después de que sus mandatarios comenzaran a gobernar en público en vez de en privado. A pesar de que las tasas de analfabetismo se situaban en el 80% en Aragón en la década de 1860, las ideas

se extendían por cafés y salones de lectura. En segundo lugar, el vacío de poder que dejó la revolución de 1868 propició un momento perfecto para publicitar diferentes tendencias políticas. En el caso de Aragón, los periódicos republicanos fueron los más prolíficos a partir de la Gloriosa, algo que se vio reflejado en las elecciones generales: 12 de los 20 diputados aragoneses fueron republicanos, muy alejado de la tónica general del resto de España, donde los monárquicos ganaron con gran diferencia (232 escaños frente a 85).

En un momento de democratización de la sociedad, la prensa se erige como un arma muy útil para moldear la voluntad popular. Por este motivo, la amplia cobertura que se dio al republicanismo en Aragón pudo influir sustancialmente en su positivo resultado electoral de 1869. Asimismo, la imagen pública de Isabel II había quedado tan dañada por la prensa satírica en los años anteriores al Sexenio que cuando regrese la dinastía Borbón al trono de España lo hará con Alfonso XII a pesar de que su madre siguiera con vida. Este papel de la prensa como arma política ha continuado hasta fecha de hoy, si bien podríamos hacer un paréntesis durante la Restauración, cuando el caciquismo ejercía más fuertemente su poder sobre el voto.

Gracias a la facilidad de acceso a los recursos que brinda la Hemeroteca de Zaragoza he podido consultar 21 números de *El Eco de Aragón* entre septiembre de 1868 y junio de 1869 y tres de *El Diario de Zaragoza* del mismo periodo. El contraste de información con bibliografía especializada ha resultado esencial a la hora de esbozar los hechos principales de este periodo, así como la relación entre *El Eco* y otros diarios, bien para reflejar informaciones suyas o bien para verter algún tipo de crítica. Las posibilidades a la hora de realizar un trabajo de estas características son infinitas. Todo contemporaneísta debería incluir en sus trabajos un apartado dedicado a la prensa por la importante influencia que ejerce sobre la sociedad.

## 6. Bibliografía

- AINA LACABA, A., *Historia del periodismo en Aragón*, Huesca, Diputación de Huesca, 1990.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., “Aproximación a la evolución cuantitativa de la prensa española entre 1868-1930”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2, 1980, pp. 297-343.
- BLASCO IJAZO, J., *Historia de la prensa zaragozana (1683-1947)*, Zaragoza, Talleres Editoriales El Noticiero, 1947.
- BULDAIN, B. (coord.), *Historia contemporánea de España. 1808-1923*, Madrid, Akal, 2011.
- CASAS-DELGADO, I., “Los albores de la emancipación femenina. Escritoras en la prensa del Sexenio Democrático”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, 15, 2018.
- CENDÁN PAZOS, F., *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- CHECA GODOY, A., “Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, 13, 2016.
- DEL ARCO, R., “La prensa periódica en la provincia de Huesca”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 11, 1952, pp. 197-236.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E Y FORCADELL, C., *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1979.
- FORCADELL, C. (coord.), *Historia contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales del XIX al XX*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1991.

- FUENTES, J. F. Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1998.
- GARCÍA MATEO, J., “Historia del periodismo oscense”, *Argensola: Revista de Ciencias sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 40, 1959, pp. 281-296.
- GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional, 1971.
- GONZÁLEZ MIRANDA, M., *Prensa zaragozana en el Archivo Municipal. 1<sup>as</sup> Jornadas culturales del Excmo, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1970.*
- HERNÁNDEZ ARA, L. ET AL., *Repertorio de publicaciones periódicas zaragozanas anteriores a 1940*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998.
- LAGUNA PLATERO, A. Y MARTÍNEZ GALLEGO, F. A., “La eclosión de la prensa satírica en España (1868-1874)”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, 15, 2018.
- MARCUELLO BENEDICTO, J.I., “La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal”, *Ayer*, 34, 1999, pp. 65-91.
- PAREDES, J. (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona, Ariel, 1996.
- PEYROU, F., *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid, Akal, 2023.
- PERINAT, A. Y MARRADES, M. I., *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *La España contemporánea I. 1808-1874*, Madrid, Istmo, 1991.
- SEOANE, M. C. Y SAIZ GARCÍA, M. D., *Cuatro Siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza, 2007.
- SEOANE, M. C., *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983.
- SEOANE, M. C., *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Castalia, 1977.
- SERRANO GARCÍA, R., La historiografía en torno al Sexenio: 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local, *Ayer*, 44, 2001, pp. 11-32.
- SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La Federal. La primera república española*, Sílex Ediciones, 2023.
- VILCHES, J., *La Primera República Española (1873-1874): de la utopía al caos*, Madrid, Espasa, 2023.

## 6.1. Hemeroteca Digital de Zaragoza

*El Diario de Zaragoza*, 30 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0013/HMZ\\_P0013\\_1868-09-30/HMZ\\_P0013\\_1868-09-30.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0013/HMZ_P0013_1868-09-30/HMZ_P0013_1868-09-30.pdf)

*El Diario de Zaragoza*, 1 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0013/HMZ\\_P0013\\_1868-10-01/HMZ\\_P0013\\_1868-10-01.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0013/HMZ_P0013_1868-10-01/HMZ_P0013_1868-10-01.pdf)

*El Diario de Zaragoza*, 12 de noviembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0013/HMZ\\_P0013\\_1868-11-12/HMZ\\_P0013\\_1868-11-12.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0013/HMZ_P0013_1868-11-12/HMZ_P0013_1868-11-12.pdf)

*El Eco de Aragón*, 13 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-13/HMZ\\_P0159\\_1868-09-13.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-13/HMZ_P0159_1868-09-13.pdf)

*El Eco de Aragón*, 17 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-17/HMZ\\_P0159\\_1868-09-17.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-17/HMZ_P0159_1868-09-17.pdf)

*El Eco de Aragón*, 19 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-19/HMZ\\_P0159\\_1868-09-19.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-19/HMZ_P0159_1868-09-19.pdf)

*El Eco de Aragón*, 22 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-20/HMZ\\_P0159\\_1868-09-20.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-20/HMZ_P0159_1868-09-20.pdf)

*El Eco de Aragón*, 23 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-23/HMZ\\_P0159\\_1868-09-23.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-23/HMZ_P0159_1868-09-23.pdf)

*El Eco de Aragón*, 24 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-24/HMZ\\_P0159\\_1868-09-24.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-24/HMZ_P0159_1868-09-24.pdf)

*El Eco de Aragón*, 25 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-25/HMZ\\_P0159\\_1868-09-25.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-25/HMZ_P0159_1868-09-25.pdf)

*El Eco de Aragón*, 26 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-26/HMZ\\_P0159\\_1868-09-26.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-26/HMZ_P0159_1868-09-26.pdf)

*El Eco de Aragón*, 28 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-28/HMZ\\_P0159\\_1868-09-28.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-28/HMZ_P0159_1868-09-28.pdf)

*El Eco de Aragón*, 29 de septiembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-09-29/HMZ\\_P0159\\_1868-09-29.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-09-29/HMZ_P0159_1868-09-29.pdf)

*El Eco de Aragón*, 2 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-02/HMZ\\_P0159\\_1868-10-02.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-02/HMZ_P0159_1868-10-02.pdf)

*El Eco de Aragón*, 8 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-08/HMZ\\_P0159\\_1868-10-08.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-08/HMZ_P0159_1868-10-08.pdf)

*El Eco de Aragón*, 10 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-10/HMZ\\_P0159\\_1868-10-10.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-10/HMZ_P0159_1868-10-10.pdf)

*El Eco de Aragón*, 11 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-11/HMZ\\_P0159\\_1868-10-11.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-11/HMZ_P0159_1868-10-11.pdf)

*El Eco de Aragón*, 27 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-27/HMZ\\_P0159\\_1868-10-27.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-27/HMZ_P0159_1868-10-27.pdf)

*El Eco de Aragón*, 28 de octubre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-10-28/HMZ\\_P0159\\_1868-10-28.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-10-28/HMZ_P0159_1868-10-28.pdf)

*El Eco de Aragón*, 24 de diciembre de 1868

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1868-12-24/HMZ\\_P0159\\_1868-12-24.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1868-12-24/HMZ_P0159_1868-12-24.pdf)

*El Eco de Aragón*, 15 de enero de 1869

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-01-15/HMZ\\_P0159\\_1869-01-15.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-01-15/HMZ_P0159_1869-01-15.pdf)

*El Eco de Aragón*, 21 de enero de 1869

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-01-21/HMZ\\_P0159\\_1869-01-21.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-01-21/HMZ_P0159_1869-01-21.pdf)

*El Eco de Aragón*, 23 de enero de 1869

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-01-23/HMZ\\_P0159\\_1869-01-23.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-01-23/HMZ_P0159_1869-01-23.pdf)

*El Eco de Aragón*, 6 de junio de 1869

[https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0159/HMZ\\_P0159\\_1869-06-06/HMZ\\_P0159\\_1869-06-06.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0159/HMZ_P0159_1869-06-06/HMZ_P0159_1869-06-06.pdf)

## 7. Anexos

### 7.1. Anexo I: Catálogo de prensa zaragozana durante el Sexenio Democrático

Título	Subtítulo	Director(es)	Periodicidad
<i>Crónica Aragonesa, La</i>	Diario democrático de la tarde	Miguel Ayllón y Altoaguirre	19/10/1869 (núm. 1)
<i>Diario Comercial e Industrial Aragonés</i>	Periódico dedicado al comercio, industria, fabricación y agricultura	-	22/03/1870 (núm. 13)
<i>Diario de Avisos</i>	Noticias, decretos y anuncios. Periódico de la tarde	Calisto Ariño	28/09/1870 (núm. 2)
<i>Diario de Zaragoza</i>	Periódico político y de noticias generales y de avisos	Juan Clemente Cavero Martínez, Santos Sebastián Gil, Enrique Peiró, Carlos Vara Aznárez, Dionisio Pérez, Francisco Aznar Navarro, Rafael Lucas Martínez, Alfonso de Sola	01/01/1857 al 31/07/1907
<i>Eco de Aragón, El</i>	Periódico progresista de Zaragoza	Braulio Foz, Ángel Gallifa.	01/09/1864 al 29/06/1872 (segunda época)
<i>Estado Aragonés, El</i>	Diario republicano, democrático, federal, de la tarde	José Redondo	01/06/1873 (núm. 1)

<i>Imparcial Aragonés, El</i>	Diario liberal de la tarde	-	09/12/1868 al 31/03/1870
<i>Papelito Aragonés, El</i>	Periódico que da pan y palo. Se publica todos los domingos.	Salvador Morales	1871-1873
<i>Perseverancia, La</i>	Diario católico	Conde de Robres	02/12/1863 (núm. 2)
<i>Pilar de Zaragoza, El</i>	Revista semanal consagrada exclusivamente a la defensa del catolicismo. Por una Asociación de Jóvenes Católicos	Mariano Supervía	04/07/1869 al 05/09/1870
<i>Progreso Aragonés, El</i>	Periódico democrático-republicano de la tarde.	-	30/04/1873 (núm. 25)
<i>Progreso Radical, El</i>	Periódico democrático de la tarde. Se publica todos los días excepto los domingos	-	01/07/1872 (núm. 1)
<i>Propaganda, La</i>	Diario republicano democrático-federal de la tarde	Miguel Ayllón y Altoaguirre	30/01/1871 (núm. 20)
<i>República, La</i>	Diario democrático federal de la tarde. Órgano del Partido Democrático Federal de Zaragoza	Marceliano Isábal	01/03/1872 (núm. 1)
<i>Republicano, El</i>	Federal de la antigua Corona de Aragón. Diario de la mañana.	Juan Núñez Loscos, Joaquín Gimeno Fernández Vizarra y José López Montenegro	27/01/1869 (núm. 49)
<i>Revolución, La</i>	Diario republicano de la tarde	Calisto Ariño	1868- 31/08/1869
<i>Tribuna, La</i>	Diario republicano federal	Juan Pablo Soler	15/09/1869 (núm. 1)

Elaboración propia a partir de GONZÁLEZ MIRANDA, M., *Prensa zaragozana en el Archivo Municipal, 1<sup>as</sup> Jornadas culturales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1970.*

# 7.2. Anexo II: El Eco de Aragón (23 de septiembre de 1868)

**SEGUNDA EPOCA.**

# EL ECO DE ARAGON

**PERIÓDICO PROGRESISTA DE ZARAGOZA.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Zaragoza. . . . . Un mes. . . 7 rs.  
Tres meses. . . . . 20 rs.  
En provincias. . . . . Tres meses 26 rs.  
Ultrasar y Extramar. Tres meses 30 rs.  
Número suelto 4 cuartos.

**ADVERTENCIAS.**

Las suscripciones comenzarán precisamente los días 1.º y 15 de cada mes, y se imparte, en esta capital, será satisfecho al tiempo de suscribirse, ó bien á domicilio en la primera decena del mes en que aquellas comiencen.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirá á esta Administración, Coto, 100.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En Zaragoza: Redaccion y Administracion de este periódico, Coto, número 100; á Imprenta y Libreria del mismo, Coto, número 28.

En provincias: Principales librerias.

**ADVERTENCIAS.**

Las suscripciones de fuera de esta capital, en donde este periódico carezca de comisionado, serán acompañadas de un importe, bien en sellos de franqueo ó libranzas de filatelico, ó en el modo de pago que se acordare, para que no sea necesario el pago de los gastos de transporte.

En provincias no se admiten suscripciones por menos tiempo de tres meses.

**AÑO V.**      **Miércoles 23 de Septiembre de 1868.**      **N.º 1238.**

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

Se dice que el ministro de Estado Mr. Rouher ha dirigido á Bizarriz, por conducto de un correo extraordinario, un mensaje al emperador con motivo del efecto producido por las palabras del rey de Prusia.

Suavemente en Viena el discurso de Kiel se consideraba como un desafío al poder de Francia, en Dinamarca como un recuerdo á la guerra de 1865, en Francfort á las invasiones de 1866, el gabinete de las Tullerías ha querido interpretar ese mismo discurso en el sentido mas pacífico, apresurándose á hacer público en la Bolsa que los ministros franceses residentes en París habian acogido las frases del Rey Guillermo como una garantía de paz.

El emperador, sin embargo, parece que no es de la misma opinion.

El periódico el Nord publica una noticia de la mayor gravedad. Anuncia este diario que dentro de pocos dias el gran duque de Badea entrará á formar parte de la Confederación de Alemania del Norte, y que de aquí á fin de mes este importantísimo cambio será un hecho consumado. El Rey de Prusia irá á Badea para consumar esta negociacion.

La noticia es cierta, la guerra es inevitable entre Francia y Prusia.

Se han enviado refuerzos al Turkestan con objeto de aumentar el efectivo de las tropas rusas.

El viaje anunciado del general Kaufmann en San Petersburgo se ha suspendido.

Carece de fundamento la noticia de que se habian rendido al emir los puestos ocupados por las tropas rusas.

Tanto en Viena como en Francfort y en las principales ciudades de Alemania han producido una desagradable impresion las palabras pronunciadas en Kiel por el Rey de Prusia. En la Bolsa de Francfort produjeron un verdadero pánico. En Viena el discurso del Rey de Prusia fué considerado como muy agresivo, y se atribuye á las palabras de Kiel un sentido bilioso y un desafío dirigido á la Francia.

La Gaceta de la Alemania del Norte publica en su correspondencia de Frensburgo, en la que se lee el párrafo siguiente:

«Una diputacion de la parte del Schleswig donde se habia dado, tendiendo á su cabeza á los Sres. Kruger y Ahlemann, antiguos miembros del Reichstag, habian solicitado una audiencia del Rey. El presidente del Tribunal Superior ha hecho saber á la diputacion que el Rey la recibiría con pacer si venia solamente con la intencion de saludarle y sin objeto de hacer una demostracion politica. Con este aviso la diputacion ha renunciado á ser recibida.»

Segun un despacho de Nueva-York del día 9, en los Estados del Sur se venian los conflictos entre blancos y negros.

Los Kentucky las poblaciones se oponian con las armas á la ejecucion de las leyes, y el suministro de la guerra habia acordado una asistencia militar á los tribunales de justicia.

Los indios de Colorado han cometido terribles desmanes.

El gobierno griego ha dispuesto que desde primero del año próximo empiece á recibir en Grecia el sistema decimal, substituyéndose de este modo el gobierno helénico al convenio ajustado entre Francia, Bélgica, Suiza, é Italia.

La mala de Levante trae noticias de Atenas hasta el 15 de setiembre. La Cámara helénica debia recular sus sesiones próximas. El ministro de Hacienda habia manifestado el deseo de presentar su dimision. El presupuesto

to de 1869 ofrece un déficit de 11 millones.

La Gaceta de la Cruz dice que en Berlín no se tiene noticia del supuesto proyecto atribuido al gobierno prusiano por varios periódicos extranjeros, de levantar una gran fortaleza para reemplazar la del Luxemburgo. La Gaceta añade que hasta ahora no existe proyecto alguno del cual se pueda deducir que Prusia quiera crear otra plaza fuerte en reemplazo de la del Luxemburgo.

El Emperador de los franceses, antes de abandonar el campo de Chalons, ha mandado en una oja con sus iniciales á cada coronel un recibo por del nuevo modelo, y por orden de S. M. han sido reparados 10 mas entre los oficiales que han sido favorecidos por la suerte en el sorteo que ha tenido lugar para su reparto.

El Monitor de París publica un real decreto disponiendo que las clases de mercaderías, y cualquiera que sea su procedencia pueden ser importadas cualquier cantidad en los establecimientos franceses de Costa de Oro y de Gabon.

Creemos que esta noticia es de importancia para el comercio.

La cuestion suscitada en Portugal con motivo del hallazgo de unos folios escritos hace mucho tiempo sobre el ibetismo ha terminado por la dimision del inspector de aduanas, señor Garcia José de Aldeyru, cuyo decreto publican hoy los diarios de Lisboa.

Entre los altos personajes que han visitado estos últimos dias á la familia real de Bélgica, con motivo de la enfermedad del duque de Brabante se cuenta al duque de Anjalme, el cual ha permanecido algunas horas en Bruselas, y aunque no fué al castillo de Laken, visitó al Rey Leopoldo.

Se esperaba que el jefe del gabinete belga, el señor Frere Urban, que viaja por Alemania hace dos meses, regresaría á Bruselas para encontrarse en aquella capital á la llegada del plenipotenciario francés, vizconde de la Gueroeniére.

El principe heredero de Grecia tomara el título de duque de Esparta.

El coronel Butariz ha sido encargado del mando de las islas Jónicas.

En París preocupa mucho la situacion de la Argelia y se teme que el hambre sea en el invierno que va á empezar mas terrible que en el anterior, pues los indigenas han empleado en su subsistencia el trigo que el gobierno les habia facilitado para la sementera, lo cual necesariamente ha de producir una falta casi absoluta de cosecha en el año próximo.

A propósito de los deseos atribuidos al mariscal Niel, de obtener su título militar, se ha correspondencia de París cuenta la siguiente curiosa anécdota:

«Como el general Mac Mahon, al día siguiente á la batalla de Magenta, fué nombrado mariscal y duque, la señora del general Niel, al anunciarle la emperatriz que su esposo habia sido promovido á mariscal, preguntó con voz conmovida á S. M.: «¿Don qué título, señora? La emperatriz, rechazando con dificultades para contestar, se sonrió graciosamente, y fingió no haber oído la pregunta.

Perdió aquella ocasion, parece que el mariscal Niel está próximo á encontrar otra; pero no creo que la cosa pueda todavía darse por hecha. Por punto general, no es un tiempo de paz cuando los hombres de armas re-

ciben títulos de nobleza; y probablemente el mariscal ministro habrá de esperar á que se dispersen cabeceros.

Para esto es preciso que la Prusia nos proporcione un pretexto; y ella al contrario procura cuidadosamente evitarlo. Bajo este concepto se aplazará el ingreso del gran fisco de Baden en la Confederacion del Norte.

Mr. de Bismark, mucho menos enfrente de lo que aparenta, aconseja la mas estrema prudencia. Se le atribuye esta frase: «Tengo el dinero de la Alemania del Sur; tengo sus soldados; la anexión me proporcionará sus diputados que tal vez me harían la oposicion en el Parlamento. ¿A qué darme prisa?»

El Journal des actionnaires, dice, compáñose de la junta general de accionistas de la compañía de Léria á Reus y Tarragona, que no pudo verificarse el 31 de agosto por falta de representacion necesaria, y que se aplazará el 31 del corriente, recomienda la asistencia, diciendo que en la reunion se comparará de examinar el estado de la empresa y de discutir los medios mas convenientes para mejorarla y llegar á la completa terminacion de la linea.

En otro lugar hace llamamiento á los accionistas del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Caiz, cuyos títulos, á la emision, recibieron la garantía de rescatables, lo que por los señores lajos de Gailhous, la cual debia hacerse efectiva en los tres primeros meses de 1868. Recuerda nuestro colega á los accionistas de quienes se trata que la admision del periódico sea la encargada de la gestion ante el tribunal de Comercio del Sena, á nombre de los poseedores de 20.000 acciones, escribiendo á los señores que tambien le cobren la gestion de sus intereses en dicha administracion.

Se asegura que en Francia se trata de sustituir los edificios de casa para el año próximo por las nuevas que constan en el curso de la industria del portador. No juzgamos esta medida aplicable á las oficinas de policía; pero las ideas nos parecen allí para los billetes de algunos á circulacion personal por los ferro-carriles, que si bien no están, que sepan, introducidos en España, quizás por este medio que asegurará á las compañías contra el abuso de la cesion de los billetes, estas podrán admitir los billetes á precios muy reducidos.

Mr. Wolff deja el «Egitar» Reto diario ha perdido casi todos sus lectores importantes, y con la prohibicion de la venta en la vía pública, se muy merceda su importancia y circulacion.

El Correo ruso declara que Rusia debe preocuparse de la politica del canal austriaco, baron de Bess, porque el dualismo en el Imperio y la influencia húngara en las regiones del gobierno pueden comprometer la situacion legitima de la rusa slava austríaca. El periódico ruso añade, sin embargo, que estas preocupaciones no tienen ningun carácter de hostilidad.

La independencia Belga en una correpondencia de París se hace eco del rumor de que el duque de San Sualidad en París habia entregado á monseñor de Montier una nota en que se leen que las negociaciones contra la Santa Sede no cesan en las, y que la evacuacion del territorio pontificio por las tropas francesas seria imposible sin comprometer la obra de proteccion emprendida por Francia.

La Francesa dice que por informes, cuya exactitud belgiana, puede afirmarse que el rumor de que se ha hecho la independencia Belga no tiene fundacion alguna. El rumor no ha encontrado nota alguna al ministro de Negocios extranjeros y no ha dado ningun paso con el objeto indicado.

York anuncian numerosos conflictos entre blancos y negros en los Estados del Sur.

La cosecha del algodon es desfavorable.

En Méjico se ha sublevado Canales contra Juárez.

**SECCION OFICIAL.**

**PRESIDENCIA**  
DEL CONSEJO DE MINISTROS.

**REAL ORDEN.**

Hmos. Sres.: Habíendose dignado S. M. la reina (Q. D. G.) admitir la dimision que de sus respectivos cargos han presentado D. Luis Gonzalez Bravo, ministro de la Gobernacion; D. Carlos María Coronado, ministro de Gracia y Justicia; D. Manuel de Orozco, ministro de Ultramar, ministro de Hacienda; D. Severo Catalina, ministro de Fomento; y D. Tomás Rodriguez Rubi, ministro de Ultramar, se ha servido disponer que se encargaran de los respectivos ministerios los subsecretarios ó directores mas antiguos.

De real orden lo digo á V. U. para su inteligencia. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 20 de setiembre de 1868.—El marqués de la Habana.—Señores subsecretarios ó directores mas antiguos de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion, Fomento y Ultramar.

A pesar de lo que decia anoche un periódico, la Gaceta de hoy no da cuenta de los sucesos de Andalucía.

**EL ECO DE ARAGON.**

ZARAGOZA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1868.

Con el título *Intereses materiales* publica un artículo nuestro apreciable colega *El Bajo Aragón*. Su objeto es recomendar los trabajos de la *Compañía Colonizadora*, cuyos provechosos resultados han de dar una nueva luz á la agricultura de nuestro país.

He aquí el artículo, cuya lectura recomendamos á cuantos se interesen por el fomento de la riqueza agrícola:

**INTERESES MATERIALES.**

Somos entusiastas por los adelantos que afectan á la agricultura y por consiguiente cuando se dirija al fomento é impulso de la colonizacion de nuestros casi despopulados campos, no debe ser para nosotros ageno.

Comprendemos perfectamente los grandes, inmensos bienes que la poblacion rural puede reportar á nuestro país y por eso nuestros esfuerzos se dirigen constantemente á procurar por todos los medios que estén á nuestro alcance el adelantamiento de la industria agrícola, el bienestar de nuestra honrada y laboriosa clase labradora.

Nadie desconoce que hay en España grandes extensiones de terrenos incultos que el extranjero observa con admiracion, y hasta alguno de estos terrenos odiosos que *nuestros campos pobres porque en realidad queremos serlo.*

Y en parte, esta admiracion que se nos hace es cierta.

Nuestro suelo como el de toda España es fértil.

Corren por él en abundancia rios, arroyos manantiales cuyas aguas van á perderse en el mar.

Carecemos de canales de riego, cuya construccion debiera fomentarse no ya por los gobiernos, que como protectores de todos los pueblos, por atender á las exigencias de todos, apenas pueden atender á las necesidades de algunos, sino por empresas particulares que conociendo los verdaderos intereses del país y contando con el firme apoyo de los racionales, busquen de realizar en breves tiempos por las mejoras que de continuo reclama nuestra atrasada y pobre agricultura, y á imitacion de

otras naciones, sea establecido en España una sociedad destinada á fomentar la colonizacion de los terrenos incultos y el breve tiempo que ha transcurrido desde su fundacion son en extremo gloriosos. No han faltado en nuestra patria hombres distinguidos, que concibieron las inmensas ventajas que esta sociedad podia reportar á nuestra agricultura. Los Duques de Dax, de Borja, D. Alejandro Oliva, D. Diego Roca de Togores, han prestado su cooperacion á tan importante pensamiento, cediendo terrenos á las compañías, que con las ventajas que se ofrecian como crecidas sumas.

Es incontestable el número de hectáreas de terreno inculto que tiene España.

Sus propietarios no pudiendo explotarlos personalmente, y no teniendo arrendatarios ni colonos que mejorasen las fincas pagando con puntualidad, se contentan con arrendar los pastos únicamente, y son en número inmenso las tierras que no carecieron completamente de agua, teniendo hasta suelo arable, y bosque, producen una cantidad insignificante.

Revisando el proyecto de estas tierras, y de colonos activos e inteligentes, tales es el objeto de la Compañía de colonizacion de España, á todo buen pensamiento debe merecer á todo buen español la mejor acogida.

Cataluña y otras provincias han corrido ondulando el llamamiento. Muchos de sus agricultores se han inscrito como colonos y pronto debían haber establecido en terrenos cultos, férricos, á favor de grandes trabajos, innumerables haciendas de la Compañía colonizadora, que tiende al fomento de la industria agrícola, al fomento de nuestra riqueza nacional, comercio lo mismo que la industria, no viven donde no hay consumidores de sus géneros y artefactos, y menos donde no existen productos de primera materia.

Que la agricultura sea floreciente, que aumente la produccion, y el comercio y la industria florezca también.

Que exista abundancia de productos, que pronto se procederá á la construccion de caminos por donde exportarlos.

La ley de la necesidad es ineludible.

Uno de los grandes elementos que han de fomentar el adelantamiento de la agricultura es la poblacion rural.

Podemos los campos, fértilísimas las tierras incultas dotadas de canales de riego y de colonos que las trabajen, é el día en que se estienda la colonizacion por todas las provincias de España, el aumento de la produccion y del consumo serian un hecho, augurándose para nuestra querida Patria, nueva época de prosperidad y de riqueza.

No somos nosotros seguramente los mas interesados en la realizacion del grandioso pensamiento de la compañía colonizadora.

De todos es conocida la grande extension de terrenos incultos que hay en nuestro país, y lo mucho que podemos esperar de aquella compañía, á la que hacemos hoy llamamiento por el nuestro periódico. Mas pronto llegará, hasta las manos de su gerente *Xirócas*, el cual, en una notable memoria que presentó en Barcelona á su Instituto industrial, se expresaba en los siguientes términos:

«Como negocio, reduciéndose á la Colonizacion española, es nacional, oportuno y de beneficios crecidos; como obra y progreso social, eminentemente patriótica é indispensable. De poco sirven las disertaciones mas sinceras sobre mejoras agrícolas, aumento de produccion, de poblacion y de bienestar, cuando no son ayudados por el ejemplo vivo y palpable, y este ejemplo solo lo puede procurar la colonizacion en vasta escala de los terrenos yermos, y abandonados, aunque fértilísimos, que atraviesan ahora los ferro-carriles, y que separa muchas poblaciones, algun día centros de inmensa actividad, y reactivos de una vida real y significativa.

Acosa nuestro país con aplauso el pensamiento de la compañía colonizadora, cuyo desarrollo tanto afecta á su prosperidad.

En otro artículo nos ocuparemos de los trabajos de aquella campaña.

Andrés Tapia.

LA PATRIA.

Hé ahí un nombre que nuestros vecinos los franceses solo pronuncian en los momentos graves y serenos.

La patria es el suelo en que hemos nacido, el espulso de nuestros abuelos en donde se ha desarrollado el drama de nuestra existencia, en donde se unieron nuestra alegría y nuestros dolores.

Antes que todo está la patria. Los hombres pasan, las instituciones se modifican, los poderes que se consideran mas asegurados desaparecen: lo que nunca muere, lo que siempre queda, lo imprescindible y lo inmortal es la patria.

Los grandes ciudadanos lo sacrifican todo a la patria, el interés de familia, las aficiones privadas, el amor propio y a veces hasta su reputación.

Es mas hay hechos que se recuerdan y acordar a las almas valientes en el estrecho mundo moral en que viven, pero que desde la altura en que se eleva el hombre que ama ante todo y sobre todo a su patria producen admiración y entusiasmo.

Disemamos y polimos al cielo que todos los españoles de verdadero patriotismo, que aman ante todo y sobre todo a esta noble España, tan desdichada y tan digna de ser feliz, a esta patria que debe de estar por encima de todo y de todas, inspiren sus conductas en estos sentimientos verdaderamente elevados y varoniles.

(La Política.)

Hacemos nuestro lo que algunos periódicos de Madrid manifiestan a sus abonados, suplicándoles que si no dan, como habitualmente, su subscripción todo el interés, toda la atención que hay derecho a esperar de él, y que sus redactores quisieran. Sin embargo, para nada puede ser dudoso que en excepcionales circunstancias el infatigable celo y la constante actividad que siempre hemos demostrado en provecho de nuestros suscritores, no son bastantes a conseguir nuestro objeto.

SUCESOS DE ANDALUCIA.

Nuestros lectores de Madrid, cuando meaos, saben que ha estallado un movimiento revolucionario en Andalucía.

Al pie de estas prescripciones, el capitán general se expresa de este modo: «Habitantes de Castilla la Nueva: Declarado en estado de sitio este distrito militar, se encargarán del mando que la Reina me ha confiado, es mi primer deber dirigirme a los habitantes pacíficos y benéficos de este distrito, y les hago saber que toda autoridad necesaria de ellos para hacer ejecutar las leyes. Si embargo está si lo consiguiera la misión que me esta encomendada, y grado de mi satisfacción al llenarla cumplidamente, presante la repulsi6n de los graves sucesos y tan graves no hay criminales ambiciones que prevalecan ni usen en estos dias que tan desconfiadas se muestran y por tan iliberales como indignos medios se intenta satisfacerlas. Las medidas de precaucion que heo sus trasladadas y sin ejemplo en nuestra trágica historia de discordias sangrientas han obligado a adoptar al gobierno de S. M. serán por mí decididamente empleadas para asegurar vuestra tranquilidad y las bienes que debéis a vuestro trabajo; alejados de los revueltas y no os mezcléis con ellos, de lo contrario, en el momento que los sembraré a la justicia, y no os torberis la seccion protectora de la fuerza pública, ni el lamentable ca-

spirito y decisi6n de las tropas que os debe la proteccion de la autoridad, ni que su vigilancia os moleste, pues solo contra los conspiradores y rebeldes se promete desplegar el saludable rigor a que las leyes la autorizan y la conveniencia pública exige.

Madrid 19 de setiembre de 1868.—El Capitán general, Rasebio de Calonge.»

DIMISION DEL MINISTERIO.

El ministerio que presidia el Sr. Gonzalez Brabo ha dejado de existir, y este señor, segun dice La Correspondencia de anoche está ya en Francia.

Hé aquí como anuncia la Gaceta este suceso: «Admitida la dimision de D. Luis Gonzalez Brabo, atendiendo a las circunstancias que concurren en el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, voy en nombre del ministro de la Guerra, Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision del teniente general don Manuel de Arce, y atendiendo a las circunstancias que concurren en el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, voy en nombre del ministro de la Guerra, Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

Admitida la dimision de D. Martin Bida, general en disponer que el capitán general de las Armas, D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, venido a ser presidente de mi Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en San Sebastian a diez y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Estado, Joaquín de Rucaci.»

estimar las buenas y pacíficas intenciones de los mayores adversarios. Aquella misma tarde, y aquella satisfaccion me gozo a haber los vuestros, seguros como debéis estar la que si el orden público se alterase y lo estableciere inmediatamente. Madrid 21 de setiembre de 1868.—Manuel Gutierrez de la Concha.»

Los antiguos reinos de Andalucía se dividen hoy en las provincias siguientes: Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Jaén, Almería, Granada y Málaga.

Copiamos de La Correspondencia del día 20: «Esta tarde han salido hacia Francia Arce, Bravo Murillo, la familia del señor Gonzalez Brabo y algunas otras personas.

A pesar de esto y de ciertos rumores que se espantan, las bonuras mas importantes, lo mismo los afectos que los alvaros al nuevo gabinete, creen completamente asegurada la tranquilidad en Madrid.

«Lly a las nueve y media de la mañana ha llegado a Madrid el marqués de la Habana, quien desde el momento de su llegada a la presidencia del Consejo de ministros.

«El marqués de la Habana en el cargo de presidente del Consejo, el ministro de la Guerra en propiedad y el de Interior de Marina.

«Inmediatamente despues de llegar a Madrid el nuevo presidente, celebró Consejo con el ministro residente en esta capital, y esta tarde ha vuelto a retirarse.

«El señor Rubi, ministro de Ultramar, está encargado interinamente de la cartera de Gobernacion.

«Hay al medio dia ha recibido el nuevo presidente del Consejo y ministro de la Guerra a la oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion de Madrid, a la que ha manifestado que se subordinacion y disciplina puede el que se eviten la anarquía y las guerras civiles.

«Esta tarde ha salido de Madrid para Andalucía el marqués de Novallas, nombrado general en jefe del ejército de aquellas provincias.

«La escuela de toros anunciada para hoy se ha suspendido por el temporal y mal paso de la plaza.»

SUBASTA.

Por disposicion de su dueño se venderá en pública licitacion un patrimonio dividido en lotes que consta de fincas rústicas y urbanas en el pueblo de Villarreal de Arce.

La subasta tendrá efecto en Zaragoza el domingo 20 del actual a las once de la mañana en el despacho del notario don Lorenzo Pina, calle de D. Jaime n. 54, quien entrará de las fincas que componen este lote, y en Villarreal de Arce, don José Macero, vecino de dicho pueblo. 3-247

PAPEL DEL ESTADO.

Se compra toda clase de valores negociables en la Bolsa de Madrid. Se admite la compra y venta a comisión, dirigirse a don Manuel Galindo, Jaime 16 Zaragoza. J d-632

Decia La Correspondencia del 20. «ayer mismo salió de San Sebastian para Francia D. Luis Gonzalez Brabo.» Una vez fuera del ministerio, encontramos natural, muy natural, lo que ha hecho el Sr. Gonzalez Brabo.

SECCION VARIA.

CONSEJOS A UN NIÑO DE ALDEA.

Empiezas a ser gran leñero y fuerte. Hasta ahora tu padre y tu madre te han alimentado, te nutrieron que comiences a ganar la vida y serles útil por tu trabajo.

Escucha los consejos de la sabiduría y séguelos exactamente. No eres aun bastante fuerte para trabajos duros; te darán algunas que no exigen sino cuidado y vigilancia.

Te se darán vacas a guardar en los prados y en las tierras inmediatas a los sembrados.

Voy a explicarte lo que has de hacer para guardar bien tus vacas.

Cuida de que no salgan de los prados de tu amo; impide que vayan a comer el trigo y otras mieses de las tierras vecinas, que entren en los sotos y en los montes, porque hacen mucho mal comiendo los retoños de los árboles.

Si se agarras a que hayan salido del prado para correr despues de ellas; hazlas retroceder cuando veas que han

salido del camino. Haciendo lo que te he dicho, poco trabajo te costará el impedir que hagan mal. Está siempre al lado ó delante del ganado.

Quando te condizas al pasto ó le vacivas de él, ten mucho cuidado para impedir que entre en los sembrados.

Impide que se rasquen contra los árboles tiernos, porque los hacen llojar y romper, que los doblen tambien, apoyando su cabz a encima para comer las hojas de la punta y que rísan. Bata pegarias ligeramente con una varita para conseguir todo eso. No las pezas nunca con palo grueso. Procura que los terneros y terneras de dos años no mamen a las vacas.

Si sobriasen algún accidente a tus vacas, pon en seguida en conocimiento de tus amos; si el accidente ha sido ligero, si las vacas han comido ó bebido de una manera desusada, adviértelo a tus amos.

Si has visto algún animal dañino, alguno que te sea desconocido, alguno doméstico cuyo amo no conozcas; si has visto hoacres ó majeres que tampoco conozcas ó a tus amos a qué hora los has visto, por dónde han venido, qué camino han seguido al marchar.

El sétimo mandamiento de Dios dice: «No tomarás los bienes ajenos. Ni los retendrás a sabiendas.» Hé aquí las principales acciones que te están prohibidas por este mandamiento:

No irás a los campos ó a los prados a arrancar las espigas ó la yerba para dar a tus animales, estas acciones que te están prohibidas por este mandamiento:

No dejarás paer a tus bestias en el prado, en los pastos, en el campo ó en el monte ageno, ni aun en sus montañas; si los dejas, cometes otros tantos robos.

Si hay árboles frutales a tu alcance no dejarás a la custodia de las bestias por ir a tomar cerezas, manzanas, uvas ó cualquiera otra especie de frutas, porque tambien esto es un robo.

No basts no robar para provecho propio, es necesario no cegar a perder ni destruir las cosas que pertenezcan a tu prójimo así, pues.

No cortarás las ramas de los árboles ni los arbolitos para hacer bastones ó para divertirte.

No quitarás las espigas que sirven de defensa a los arbolitos, ni los sotos de los campos ó de los bosques.

No quitarás la corteza de los árboles con tu navaja ó con tu hachita.

Ten cuidado que quien ha plantado un árbol ó le deja crecer, se enoja de veras cuando le ve cortado ó echado a perder.

Comprende tambien que el menor árbol, que tú no juzgas bueno sino para hacer una varita, vale hoy veinte cuartos, que dentro de diez años será bastante grueso para hacer de él una vigueta, valiendo 12 reales. Algunos años despues será mas grueso aun, y pudiendo servir para una viga de una casa valdrá 6 rúas; mas que el salario que ganas en todo un año. Calcula, pues, toda la extension del mal que causas cortando ó echando a perder un árbol.

No enciendas fuego al pié de los árboles, porque los seca.

Tampoco le enciendas junto a un matorral ó una maleza, especialmente cuando hace viento, porque arriesgas el quemar los sotos y los bosques inmediatos a los pastos en que estás y haces el mismo mal que quien prende fuego a una casa.

(Se concluirá.)

SECCION LOCAL.

Temperatura de ayer.

Torremó de Pr. Morla, Cuen 60. BRAMUR. CERTIFICADO.

7 de la mañana 14 sobre 0 17 sobre 0 12 del dia 16 sobre 0 20 sobre 0 2 de la tarde 17 sobre 0 21 sobre 0

ALMUDÍ PUBLICO.

Prezios de los granos de agr.
Trigo de 20 á 23.
Cebada de 13 1/2 á 14 1/2.

De órden de la Autoridad inscrita
los documentos siguientes:

Gobierno de la provincia de Zaragoza.

Asesoramiento. Nuevamente me dirigi
á vos otros para haberos como demue
re, el lenguaje de la verid. El Bo
letín extraordinario, que acaba de publi
carse, por órden del Excmo. Sr. Capitán
Gen. Cruz General, contiene toda
la verdad de los sucesos ocurridos en
éste, donde las triplicaciones de solos
los buques de guerra se han rareado
contra el Gobierno, faltado á sus
deberes. Las Autoridades que van
por nuestro sistema, como se justifi
ca, no ocultan la verdad en estos
momentos solemnes.

Toda, absolutamente todo, cuanto
pueda acontecer en las próximas
elecciones. Confiad en ellas; por el
propio tiempo agrupaos para prestar
vuestra más decidido apoyo, en to
dos sentidos por que, de lo contrario
patriotismo, en circunstancias
tales como las presentes, por parte
de los hombres amantes del órden,
ocurrir á sostenerla, y á evitar las
malas consecuencias que de su alon
jamiento pueden sobrevenir.

No olvidéis, amigos míos; no olvi
deis á los hombres más de todos los
países, que la sociedad, si la revolución
francesa, se verá gravemente aminorada.
Ante vuestro deber, y en circun
stancias en vuestras veces la sangre de
los héroes que capitaneaba Pánelox;
admirad que sólo los hijos vuestros, que sólo
legítimos descendientes, y apremia
dos á ofrecer vuestro apoyo,
nuestro brazo y vuestra sangre al Go
bierno, para defender el Trono, pa
trioz á España, y á la Europa en
general, que vosotros sólo lucháis por la
frontera, por el órden, y por la ver
dad, que es libertad, que es respeto á las
leyes del país. Zaragoza, 21 de Setiembre
de 1868.—Antonio de Gandiá.

Capitán general de Aragón.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra
me dirigió el día de hoy cinco telegramas
de los señores de Navahuesha ha
dido para ponerse al frente de la di
visión que se reunirá en Andalucía;
y el Sr. Conde de Balsa, tomara
mandos de Cataluña y Aragón, lo
que en efecto ha verificado ya, y que
el Sr. Conde de Balsa, con carácter
de General en jefe Fuera de Sevilla
y Cádiz, reina completa tranquilid
ad en toda la Península; y con el ob
jetivo de tranquilizar los ánimos, se
pueda de órden del Excmo. Sr. Capitán
Gen. Cruz General, para que el com
partimiento exacto de la revista, no
pueda á inversiones y salmas, que
vayan espaciarse en ocasiones como
á presentarse, indistintos por la malve
rosidad y por el miedo.

El estado de la lealtad y disciplina
esta ciudad guerranera, es el más
perfecto. El Excmo. Sr. Capitán Gen
eral en jefe, pasará esta tarde á las
veas una revista en gran parada en
el castillo de Santander.—Zaragoza 21
de Setiembre de 1868.—El Coronel
Gefe de E. M., Hipólito de Obregón.

Reina completo órden y tranquilid
ad en todas las provincias, así en excep
ción de la parte sublevada de Andalucía
y la ciudad de Santander en cuyo punto
se cree de fuerzas del ejército, ha
bido lugar un movimiento revolucio
nario.

En Alicante ha ocurrido también
lo mismo, pero han sido vencidos los suble
vados y presos o muertos de ellos.

En Balen se concentran fuerzas con
siderables al mando del Excmo. Sr. Ca
pitán Gen. Cruz General, y el Excmo. Sr. Capitán Gen. Cruz
General, para que el com
partimiento exacto de la revista, no
pueda á inversiones y salmas, que
vayan espaciarse en ocasiones como
á presentarse, indistintos por la malve
rosidad y por el miedo.

De órden del Excmo. Sr. Ca
pitán Gen. Cruz General del distrito se manifiesta
el Boletín extraordinario para con
suelto del público.

Zaragoza 22 de Setiembre de 1868.
El Coronel jefe de E. M., Hipólito de
Obregón.

Alcaldía Corregidora de la M. N.
M. L., M. H. y S. H. Ciudad de Za
ragoza.

ZARAGOZANOS.

En las actuales circunstancias por
que atraviesa el país no debéis esperar
de vuestro Alcalde Corregidor otro len
guaje que el de la sinceridad que consti
tuye una de las cualidades de su ca
racter, y que hoy más que nunca debe
esperar, porque al dirigiros las palabra

lo hace con absoluta abstracción de las
cuestiones políticas que se debaten.

No tengo la fortuna de haber nacido
en esta inmortal Ciudad ni aun de
formar parte de su genuina represen
tación, que es el Municipio, por el voto
de sus habitantes, pero creo no me ne
garéis que siempre como ahora me ha
animado un vehementísimo por con
tribuir á su bienestar y prosperidad,
por elevarla en el terreno de los adelan
tamientos materiales á la altura que sus
gloriosos antecedentes han colocado su
nombre en la historia.

Bajo la garantía de esta nobleza de
mis sentimientos me creo hoy obligado
á haberos como á imitador de
vuestros intereses locales comprometidos
en el primer término y altamente per
judiciales en esta ocasión por efecto de
las especialísimas circunstancias en que
Zaragoza se encuentra, circunstancias
que hacen más dolorosa para mí, como
lo harán para todos los vecinos honra
dos de esta Ciudad, los acontecimientos
que preocupan la atención pública.

Zaragozanos: Vuestro comporta
miento siempre noble y leal, puede
contribuir á pesar de todo á alejar ó ha
cer menos funestas en sus capitales
las convulsiones políticas; sabéis por los
partes que publica las autoridades su
periores militar y civil el estado y
proporciono que van tomando los suce
sos, en este terreno nada tengo que
deciros, lo dejo todo á vuestra impar
cial apreciación; pero no puedo presen
ciar de recomendarlos con toda efica
cia que confiamos en las mismas con
ducta de las autoridades, y seguros de
que van á ser oídos y leídos con aten
ción y con satisfacción por vuestra tran
quilidad y seguridad, rechacando con la
indignación propia de vuestro enérgico
carácter las suposiciones de los políticos
interesados que s'empre pallean en
estos casos, y que dominados sólo por in
terés mezquino personal, pueden extra
viarse hasta el punto de realizar los más
indignos y peligrosos proyectos.

Conjuro en que todos los zaragoza
nos que ya tienen motivo de conocer
la realidad de mis intenciones, harán
la justicia que se merece á este llama
miento que les hago para que no
olviden los intereses propios por servir
los de personas ajenas á la población
que sólo desean maliciar á costa de ella,
seguros de que así prestarán su con
solidación un gran servicio á su pueblo
y de que sea cualquiere en el porvenir
el resultado de las cuestiones que os
agitan, este se presentará á la faz de
la nación tanto más grande y digno
de ser considerado cuanto mayor sea
su cordura y sensatez.

Zaragoza 21 de Setiembre de 1868.
—Antonio de Gandiá.

Asustamiento constitucional de Zaragoza.

habiendo acordado este Ayuntamiento
que los puestos de feria en las pró
ximas fiestas de Nuestra Señora del
Pilar se establezcan en las calles del
Cordón de las dos torres en el trayecto
que media desde la del Teatro
hasta la de Brull, en esta calle y en
la plaza de San Miguel; ha dispuesto
también que la indicada feria tenga
lugar desde el día cinco al veinte in
clusivo del próximo octubre, en vez
de comenzar el día como en años
anteriores. Y se anunció al público para
concomimiento de los intereses, al
virtiéndole que la suelta para la adju
dicación de los puestos mencionados se
verificará el día veintinueve del mes
actual á las once de la mañana en las
Casas Consistoriales con asistencia
plena de condiciones que se hallará
de manifiesto en la Secretaría municipal.

—Zaragoza 21 de Setiembre de 1868.

El presidente Antonio de Gandiá
De acuerdo de S. E., Manuel C. Reynoso
Secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Lino papa y
Martín y Santa Tecla vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora
de las Mercedes.

CORRERÍA ROBA.—En Jerusalem de
seis á siete.

DON ANASTASIO ORTIZ

Lanzador,
falleció el 23 de Setiembre de 1866.

Su viuda y tíos políticos suplican
á sus amigos y relacionados se sirvan
asistir al aniversario que se
celebrará hoy 23 á las diez de la
mañana en la iglesia parroquial de
San Gil Abad, de lo que recibirán favor.

Los señores sacerdotes que quieran
celebrar el santo Sacrificio de
la Misa en sufragio del finado en
dicha iglesia, recibirán la caridad
de costumbre. 1-394

En la sombra de un ciruelo
me puse á considerar,
que si ayer era muy mala
lo eres hoy un mucho más.

La desvergüenza.
He aquí su descripción:
Desvergüenza no es aquel que plan
ta una flecha al lucero del alla.
Desvergüenza es el que no tiene
vergüenza.

Vergüenza de pedir.
Vergüenza de quedar mal.
Verdadero esar Jacos que en nues
tro idioma castellano no se llamó venir
sobre el país.

GACETILLAS.

Generalmente los papales nos, dice
que nosotros los liberales, tratamos
con poco respeto las cosas divinas,
por lo que nos suel á llamar
impíos, y otras lindas cosas por el estilo.

Ahora bien: en un deber arduo, com
batido la sberredia popular, hemos
leído por casualidad estas palabras:

«Y por alta parte, con los factores
de la sberredia popular se infla ransa
á Dios á colación es esta, nuestra
ciudad,» (anuncio del 11 del actual).

Si se trata con respeto al der
Sapientia, no entendamos nosotros el
castellano.

¿Tras á Dios á colación habrá im
piados!

En la función del viernes úl
timo, mientras tenía lugar el baile en
el teatro Principal, se pasó en escena,
un enorme perro, que por un momento
creímos iba á detorar á alguno de los
bañantes. Afortunadamente no suce
dió así, y no sin pasarse antes con la
mayor gravedad por todo el escenario,
abandonó por fin aquel lugar.

¿A juzgar por los moitos
que mevalta el perro,
Debe haberlo aprendido
De la escuela de los ases.

En el regreso de un viaje á Ca
taluña, y se le hospedado en la fonda
del Universo el acreditadísimo oculista
señor Gervera, cuyo fama es europea,
y cuyas infinitas y maravillosas ope
raciones en los órganos visuales le han
granjeado los elogios de la prensa na
cional y extranjera.

Los que padecían de la vista deben
aprovechar la corta permanencia del
señor Gervera en esta Capital.

En la parte correspondiente
verán nuestros lectores un anuncio pa
ra venta y compra de las patas de
coro: procedentes aquellas de la acredit
adísima fábrica del señor Escudé de
Barcelona; no vaciamos en recomen
darlas á nuestros suscritores.

Entre los objetos que se han
hallado en la Exposición se encuentra
un modelo de Monumento dedicado á
conmemorar la gloriosa defensa de Za
ragoza en la guerra de la Independen
cia, que se halla en la rotunda principal
de la Exposición aragonesa. Dicho
modelo está ideado y construido por
don Angel Alonso, fermente entusiasta
de las glorias de Aragón, cuyo artista
al saber que Zaragoza carecía de una
monarquía que perpetuara en el tiempo
hechos tan valiosos en construir uno
de bronce dorado y plateado á fin de
presentarlo en la Exposición y donde
completar á la vez lo nuevo y apre
ciable del pensamiento la sencillez de
la obra, el trabajo artístico y el gusto
de la composición, ocurriendo en to
do ello la particularidad, recordable
de ser el autor de una obra cuya adqui
sición será muy disputada en Zaragoza,
natural de Madrid y establecido en la
misma capital.

Se anuncia la próxima publi
cación de una obra de Víctor el go
Suzn dice los amigos del autor, es
una novela en cuatro tomos, cuya ac
ción pasa en Inglaterra á fines del
siglo XVII y principios del XVIII. El
título, que es bastante escueto, como
toda la que hace alabó el autor,
es: El hombre que se ve.

Ha sido nombrado oficial le
trado de Hacienda de Huesca el com
oído abogadro, nuestro paisano y amigo,
D. Manuel Díezte y Gimenez, autor
del Diccionario de Derecho civil ara
gonés: á quien damos la enhorabuena
por su nombramiento.

En una revista de Seigas, leo
lo siguiente:
«El bulisito no tiene medida.
He aquí el modo de ella de su va
lor: nunca es bastante»

A todo el mundo le hace siempre
falta un duro, ¿no suareis! Pues bien;
arrojad un bulisito «a medio de la
calle, y veis si hall alguien que no quiera
recogerlo».

Ninguno: Selgasidicoahora verdad.

Ha sido conducido desde Al
meria por un oficial de la fuerza civil,
y entrado á los tribunales, el director
de la sociedad titulada La Protección
Hipotecaria.

Recemos en la «Nueva Iberia»
el siguiente cántar:
«A la sombra de un ciruelo
me puse á considerar,
que si ayer era muy mala
lo eres hoy un mucho más.»

La desvergüenza.
He aquí su descripción:
Desvergüenza no es aquel que plan
ta una flecha al lucero del alla.
Desvergüenza es el que no tiene
vergüenza.

Vergüenza de pedir.
Vergüenza de quedar mal.
Verdadero esar Jacos que en nues
tro idioma castellano no se llamó venir
sobre el país.

«Cuándo valen los tres an
gulos de un triángulo? Preguntó un
profesor de matemáticas á cierto disci
pulo suyo.

«Después de reflexionar un poco
trazando unas cuantas líneas en el es
cenario, respondió:

«Valdrán unos diez reales.»

«Aprobado, dijo el profesor.

«Revolver con V. (Por qué se
empañaron todos los próbolos, in
cluido LA GACETA, en escribir revolver
con V doblar?)

«En todos los países en que esa letra
tiene un gran uso, se escribe revolver
con V sencilla; y en España, en cuyo
alfabeto no existe la doble V, nos em
pedamos usarla para escribir revolver,
«Gases de España!»

«Siempre los Ingleses! No hay
tipos más originales que algunos de
esos caballeros avelados entre nieblas á
orillas del Támesis.»

En los idiomas Ingleses siempre en
contramos algo curioso, por ejemplo,
el siguiente sueldito:

«Cuenta un diario que un Ing é se co
lorado y luego moro se paró frente á un
espejo y se levantó la tapa de los sesos
de un pistoletazo, exclamando:

«¡Moro, buen viaje! te envío á los
infernos.»

«A la detonación del arma acudieron
los vecinos, y uno de ellos leyó en alta
voz la siguiente carta que dejaba escrita
el Ingles:
«A mis amigos: me suicido por no
rogar con mi sirriente y por no ver
sirme todos los días.

«Esto de vivir, comer, dormir y em
borracharse todos los días es algo bes
tialísimo é indigno de un buen In
gés!.

«Así, pues, me mato por ver el cam
bio de hábitos en el otro mundo.

«En el corral encontrarán degolladas
á mi perro y mi caballo. Como siempre
me ha servido con fidelidad, quiero
llevarlos conmigo.»

«Invito á mis conciudadanos á que si
gan mi ejemplo.

«Este que oyó uno de los vecinos del
suicidio, se acercó á la mesa, y to
mando una pistola, siguió el ejemplo
de su compatriota, diciendo al suicida:

«¡Certo, este mundo es un establo
y estoy cansado de vivir como caballo!
¿No me permites seguir en el mis
mo establo cuando entró la policía y
evitó que se siguieran los suicidios?

«Y habrá quien niegue que no hay
nada más original que un Ingés!.

«Durante los calores del
año, los huevos pueden conservarse mu
cho tiempo tenidos fuera del con
tacto del aire.

«En la campaña se colocan en ca
pas, sobre un lecho de cenizas, y to
mando de cenizas, y después se ponen
huevo, y así sucesivamente, cuidando
de que entre cada capa de cenizas haya una
de huevos.

«Se conservan mejor envolviéndolos
en papel y cubriéndolos con paja
mezclada de arena, ó con arena muy seca.

«Todos estos procedimientos son bu
nos, pero aun hay uno que se suele
emplear en París, y consiste en sumer
gerlos en agua hirviendo. Se hace co
cer el agua en un Caldero, y se ponen
una docena de huevos en una vasija
que se introduce en el Caldero, deján
dolos allí por espacio de un minuto
y retirándolos después.

«Por este medio, una ligera capa del
huevo se coagula, y forma sobre la su
perficie interior de la cascara una es
puma de cubierta que se opone á la eva
poración de la sustancia del huevo y
por consiguiente al contacto del aire.

«Las modas.
Están bien, lectores bellas,—vuestro
capricho sigue así,—por ser reinas
de la moda,—que es un engañoso rei
no.—Llévate el mirriño—tan cam
panudo y tan hueco,—que cubre dentro
del—un escudador de lanceros.—Hoy
llevas un prunostorio—en la parte
post, del cuerpo,—que hace aumentar
el volumen—de un voluminoso objeto,—
No sabeis como agrandar,—y os viene
de molde el cuento—le un impudico
marido,—que á su dulce esposa vien
do—del esclavo de la moda,—á un di
bujante muy diestro—mandó pintar un
toro—en los figurines nuevos,—de
zanahorias naturales,—y peregrín en el
centro.—La dama se fué al teatro,—con
ese adorno al cabello,—y una silva es
critpitos,—cuenta el vulgo que la dis
trajo.—Aprovechad la lección,—y no si
gais el ejemplo,—pues la moda con
prudentia—se debe seguir y es cuerdo;—
mas si es ridicula nunca—y el prunostorio
es muy feo.

«Ministerio doméstico. Decía
un amigo nuestro.

«El gabinete de mi casa se com
pone de la siguiente manera:

«Ministerio de Hacienda, con Presi
dencia, yo.

«Gobernacion, mi cocheru.

«Guerra y Fomento, mi mujer.

«Cierta caballero particular ha
obtenido privilegio de invención por
unos casillos de granle economía.

«Me parece bien. Así se podrán apli
car con superior éxito, ahora que ni
con candil se encuentran grandes eco
nomías.

«Cierta inquilino de estera en
su fué días atrás á visitar propietario.

«¡Hola! le preguntó este: ¿cómo le
vá á usted en su finca?»

«Perfectamente; pero ya que ha
blamos de eso, tengo que dar á Vd. una
queja en nombre de los inquilinos.

«Díza Vd.

«Es preciso que ponga Vd. otro por
tero en la casa, pues el actual no tiene
fustilidos con sus impertinencias.

«Imposible, amigo mío: es mi cargo,
como Vd. comprende, deber estar des
pedido por persona de confianza, y la
que hoy desampara la portería es mi
padre.

«Academia Juridico-práctica Aragonesa.

«Quela abierta la matrícula desde el
día de la fecha hasta el 15 de octubre
según previene el artículo 13 de los Es
tatutos de esta Academia en el local de
costumbre sito en el piso bajo de esta
Audencia para los que quisiera inscri
birse como académicos en el presente
curso de 1868 á 1869.

Zaragoza 15 de Setiembre de 1868.—
El secretario 1.º, Amado Arpal.

Se venden dos PRENSAS de imprimir
nuevas del mejor sistema conocido y muy
baratas.

En la calle de la Ballista 16 bajo,
Madrid darán razón. A. A.—10-20-30.

EFEMERIDAS.

DÍA 23 DE SETIEMBRE.

1867.—Re depuesto el rey de Por
tugal Alfonso VI.

1896.—Expulsión de Bonaparte
á Egipto.

Derrota de la escuadra francesa en
la rada de Aboukir por el célebre al
mirante inglés Horacio Nelson.

1838.—Muere en Manchester, á
consecuencia de una calentura nerviosa,
la célebre cantante María Garcia
Mailbran. Nació en Sevilla en 1809; fué
hija del tenor Manuel Garcia.

1860.—En el pto. de Almonacid,
noticia á las 40 el comienzo del bloqueo de
Ancon.

Se recibe la noticia de haber atenta
do un loco contra la vida de el emper
ador Napoleón.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.

Fuccion para hoy.—9.º de abono.

1.º Sinfonia.—2.º La comedia en 4
actos, titulada:
EL ARTE DE HACER FORTUNA.

3.º y último. El baile,
El Carnaval de Venecia.

Alas y 1/2. Entradas á localidades 3 rs.
Id. á paraiso y casaca 2 »

VISTAS PANORAMICAS.

con figurines de movimiento.

Paseo de Sta. Engracia,—Porches—Casa
de la Península.

Toda persona que quiera visitar este
establecimiento, nuevo en su género,
tendrá derecho con su entrada á un re
galo que valdrá por lo menos los 4 rs.
que cuesta la entrada, y podrá valer
hasta 300 rs. si la suerte le favorece.

Al entrar se le entrega un número y
recibe el objeto que está marcado en
los estantes con el equivalente.

Todos los objetos son de novedad de
París.

El que no quiera el objeto, tendrá
por el coste de su entrada, su retrato
hecho por uno de los fotógrafos más
acreditados de Madrid. 10.

Magnifico y precioso cuadro histórico

DE MOVIMIENTO Y PALANTE.

Los Comercios de Castilla.

Está de manifiesto por breve tiempo,
todos los días de cinco á diez de la
noche, en la calle del Coso núm 5 antigua
fonda de las cuatro naciones.

Un billete de entrada para la misma
4 rs.—Medio para niños 2 rs.

Editor responsable, D. Roque Gullifa.

Imprenta del eco, Córdoba 138.

SECCION DE ANUNCIOS.

El precio de los anuncios insertados en la presente pagina, es el de un cuarto de real la linea de una columna y medio...

Los suscritores de este periodico que lo lean por tres o mas meses, tienen derecho a la insercion gratuita...

CASA EDITORIAL DE ELIZALDE Y COMPANIA, Madrid.

Esta casa, en un año de existencia ha publicado las siguientes obras: Biografias o Galeria de retratos de todos los grandes señores del mundo...

Historia de la guerra de México comprensiva de todos los acontecimientos ocurridos en aquel país desde el origen de la intervencion francesa hasta la muerte de Maximiliano...

Historia de la guerra de México comprensiva de todos los acontecimientos ocurridos en aquel país desde el origen de la intervencion francesa hasta la muerte de Maximiliano...

Historia de la guerra de México comprensiva de todos los acontecimientos ocurridos en aquel país desde el origen de la intervencion francesa hasta la muerte de Maximiliano...

Feria en Alagon.

Como en años anteriores tendrá lugar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de octubre, y de la misma manera se tienen dispuestas algunas funciones de teatro...

ANTIGUA FABRICA DE CHOCOLATE

TITULADA «LA ESTRELLA» hoy La Constante.

Basilio Montorio, nuevo propietario que la ha tomado a su cargo y en sus manos se continúa su fabricación...

PRECIOS.

De 1.ª clase 8 rs. libra. 2.ª idem 7 1/2 id. 3.ª idem 6 1/2 id. 4.ª idem 5 1/2 id. 5.ª idem 4 rs. 50 cts. id. 6.ª idem 4 1/2 id. 7.ª idem 3 1/2 id. 8.ª idem 3 1/4 id.

Las citadas clases se harán sin canela para el que lo solicite...

Los pedidos se dirigirán al depósito establecido en Zaragoza, Torre-nueva, 25, tienda de ultramarinos, m-10

AVISO AL PÚBLICO.

En contestacion al señor Perjanjo, supuesto que se interesa en saber quienes son los que han elaborado los fuegos que se queman...

La granjería de Peto que estaba en la calle de Cerdañ, se ha trasladado a la calle del Coso núm. 48, junto al Arco de San Roque.

En la calle de la Manifestacion número 125, se venden camas de hierro de todas clases a los precios siguientes:

Torre denominada de Bruil. Continúa la entrada y la venta de árboles frutales, arbustos, flores, macetas, frutas, semillas y peces de colores...

SOMBRETERIA de Luis Mialhe.

Calle de Cerdañ (Albardera) núm. 2, próximo al Coso. Se venden todas clases de sombreros al precio del por mayor ó sea 25 por 100...

MAQUINAS PARA COSIR.

Arriba de llegar a esta capital el fabricante Miguel Escalera con un completo surtido de las mismas...

Casa de empeños calle del Romero núm. 4, se avisa a todos los que tengan efectos en dicho establecimiento...

Crédito contra el Estado. Se compran y venden a precios aproximados a la cotizacion...

Caballos. Se compran para toros todos los dias de puente de la mañana a seis de la tarde...

Para alcoholis, marcos con molduras de latón de todos tamaños con partes de hierro para colgar en las locas de las sillas...

AVISO. El estanco del Cose inmediato al correo, se ha subastado el 1.º de mayo último...

Herimiento 12, se vende simiente de espinañ a dos reales alman. 2 384

Se vende un carrions para toros hierro, Forment, 5. 388

VINOS. Se han empacado de 3 años blanco y tinto de Vallier Torero a 28 rs. cántaro y boteco de 2, a 20 reales, Urrea 23. 3 385

Se vende vino blanco de cosechero a 11 reales cántaro en la taberna de la calle de Alben-Aire cerquita a la Traperia, hoy Antonio Perez. 1-378

Calle del Pilar horretería, se venden melones para guardar y gastar en segundia. 376

Se vende ó traspasa un mostrador, 4 mesas, 7 bancos, una pipa y todo lo que corresponde a una tienda, en el campo Sepúlveda núm. 23, darán razon; se arrienda la tienda. 2

Mayor 64, piso 3.º, se admiten tres estudiantes como huéspedes. 1-374

Aviso al publico.

Se vende una barata una Estancia elegante y de buena construccion con columnas salomónicas...

Se vende un caballo jóven y un bombre de buen movimiento con aparatos correspondientes...

LA CATALANA. Casa de huéspedes con habitaciones cómodas a precios arreglados, calle del Refugio núm. 14. 3-404

REDUCCIONES

de las antiguas medidas, pesas y monedas de la provincia de Zaragoza a las del sistema métrico y de estas a aquellas publicadas en 1837 por D. B. O.

Estas reducciones comprenden, 1.º La nomenclatura, valores y abreviaturas del nuevo sistema; 2.º Las medidas de longitud; 3.º Las de superficie; 4.º Las de capacidad; 5.º Las de peso; y 6.º El sistema monetario.

El nuevo tratado en el sistema métrico, consultando las reducciones, al momento hallará que cinco varas son tres metros y 86 centímetros y que cinco metros son once varas, un pie, cinco palmadas y una línea...

Se hallan de venta a 3 reales ejemplar en casa de don José Belier, imprenta y libreria, Torre Nueva núm. 62 en Zaragoza; y el que se dirija a don Buenafuente O. y C., Pardo, incluyéndole seis sellos de franqueo, se le remitirá a vuelta de correo franco de porte un ejemplar. 7-367

CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Gran surtido de todos los artículos de uso casero, de lujo, adorno y artísticos.

Los representantes de las principales fabricas de Bohemia (Austria), tienen el honor de ofrecer al público un abundante, variado y rico surtido de todas las clases de cristales líquidos, como son: copas, vasos, botellas, fruteros, compositos, alfileros para mesas y consolas, etc., etc., hechos con la mayor perfeccion y a precios de fabrica.

La calidad, inimitable de los cristales de Bohemia, cuya fama es secular, es proverbial en todos los países, como igualmente el gusto con que son trabajados. Las muestras están marcadas con sus precios fijos.

La Exposicion y venta durará solo 15 dias. La Exposicion y venta durará solo 15 dias. Calle de Don Jaime I núm. 72. 2-346

LA COLONIAL DE ARAGON.

Fabrica de chocolate DE MARIN Y COMPANIA.

SAN LORRENZO, NUMERO 7, ZARAGOZA. En este establecimiento hallarán constantemente nuestros favorecedores, chocolates de todas clases y precios, con baunil, canela ó sin ella...

Hay tenemos en esta fabrica, máquinas para moler almendra, a dor y canela, cuyo servicio ofrecemos con economia y esmero. 3-116

ALMANAQUE DE LA RISA

para 1869. RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABRIGOS.

Aguilera, Baró, Bernat, Bishoff, Bustillo, Rascón, Blasco, Campomaner, Castellano, El Pano, Flixas de Sibatzer, Galvez Amador, Labaña, Maly de Bados, Pallado, Puig, Pons, Sepúlveda, Villergas, etc., etc.

Se vende en la imprenta y libreria de Gallia, Cerdañ núm. 28.

ARRIENDOS.

Se arrienda desde el día, por meses ó tanto, una estacion habitacion en el piso principal de la casa calle Mayor n.º 6; en el entresuelo n.º 2 de la misma informaran. 8-406

Se arrienda desde el día la habitacion principal del inmueble arrendado de la casa n.º 4 calle de Lanzara; en la 2.ª de la misma darán razon. 1-359

Calle del Coso número 5, segundo piso núm. 3, se alquila una sala amueblada con asistencia ó sin ella. 1-341

Calle del Arca, núm. 5, se arrienda una primera habitacion; en la misma darán razon. 8

SIRVIENTES.

Miguel de Ara, 19, hay una para el servicio de una casa. 497

San Blas, núm. 99, hay una para hacer mandados ó lo que se ofrezca.

Alben-Aire 6, hay un jóven que desea servir en una casa de huéspedes ó de algun particular. 3-344

El memorialista de la calle de Alfonso I, núm. 15, dará razon de una jóven forastera que desea servir con un señor solo; tambien serviría fuera de la ciudad. 2-501

San Blas 10, barberia hay un muchacho que desea colocarse para barbero. 1

Calle de la Barza 61, hay una buena sirvienta que desea colocarse en una casa de poca familia. 3-359

Se necesita un dependiente que sepa afitar bien para fuera de la capital, calle Mayor 72 3.º informaran. 1-332

Arribal calle de Cantarranas 3, hay una señora ruda que desea entrar al servicio con un sacramento ó otra acomodacion análoga a su estado, aborran. 397

Calle de San Blas posada de la Encarnación hay una jóven de 26 años que desea colocarse con persona sola aunque sea para fuera. 1-396

San Blas 90, 3.º, hay una buena mandadora. 1-395

En el colegio de la calle de la Torre Nueva núm. 42, darán razon de una estudiante que desea encontrar colocacion, dejándose libres las horas de clase. 3-579

Preñadores 2, Sideria, se necesita un aprendiz con principios ó sin ellos. 3-383

Se necesita un manco de guarnicion para a fabrica de esta capital; en la calle de San Blas, núm. 25, informaran. 2-386

Antonio Perez núm. 2, tienda, hay una para cocinera ó de cuartos. 377

Calle del Hospital núm. 36, taller de plateria, se necesita un aprendiz con principios de dicho oficio. 1-370

CARRAJES.

Dionisio Labe, ordinario de Mediana a Zaragoza, llega a la posada de la Cadena, calle del Azopio, los viernes por la mañana y sale los sábados al medio dia. 498

DILIGENCIAS DE LA UNION. Desde el 14 de setiembre continuará el aterrado y mejorado servicio entre ZARAGOZA Y ALCANIZ, ofreciendo a los señores viajeros las comodidades que han sido reconocidas en los magníficos y elegantes coches que de última construccion han corrido por espacio de dos meses en la linea de Penicosis. 3-392

La salida se hará de Zaragoza a las seis de la mañana los dias pares, y de Alcaniz los impares a las cuatro de la misma; siendo los precios 70 rs. berlines, 60 interior y 40 cupé.

Para mas datos ó noticias en la Administracion establecida en los despachos centrales de ferrocarril en la gran fonda del Universo. 6-255

Desde el día 5 de los corrientes el carro socorrido que hacía el servicio de esta capital a Caspe lo hará a Hija alternando, recibiendo asientos y encargos, los billetes se expediran en esta frente a la Administracion principal de Corros, alman de legumbres y semillas. 1-218

PERDIDAS

En la mañana del domingo se ha extraviado una perrita negra con las cuatro patas blancas, cabeza de perro ratonero. La persona que la haya encontrado, se servirá entregarla, calle del Coso, 31, tienda de limpia-botas; se le gratificará. 3-392

La mañana del 17 del actual, se marchó de la casa calle de la Torre-nueva núm. 78, un perro de blanco casta americana, se replica al que lo haya recogido presente en dicha casa y se le gratificará. 1-372

ROBRIAN

Piazza de San Miguel 4, hay una de 20 años de edad y seis meses de leche, es forastera y aborran. 492

San Blas 17, 2.º, hay una de 21 años de edad y un mes de leche aborran. 3-399

Asoque 50, hay una de 20 años de edad y medio de leche, aborran. 4-400

Coso 54, 1.º, hay una de 18 años de edad, y dos meses de leche. 375

Cerezo 18, hay una de 24 años de edad y veinte meses de leche, aborran. 3-371

Latazo núm. 5, hay una de 21 años de edad y 10 meses de leche, aborran. 1-330

Morera 1, 1.º, hay una de 21 años de edad y mes y medio de leche. 1-351

### 7.3. Anexo III: Editorial de *El Eco de Aragón* (2 de octubre de 1868)

Hemos sostenido por muchos años con enorme entereza, la causa de la libertad contra la del absolutismo, más o menos disfrazado. Hemos estado constantemente en la brecha, consumiendo nuestra vida, nuestra inteligencia y nuestra fortuna, por hacer triunfar una idea, cuyo triunfo había de ser la regeneración política y social de nuestra querida patria. Luchamos al principio en el llamado terreno legal, que no era sino un lazo, en el que caían los más inocentes y más tímidos liberales; si bien nos cabe la gloria de ser los primeros en predicar el retraimiento, remedio heroico que necesitaban nuestros grandes males. Escribimos con incansable constancia, según nos fue permitido, contra un trono corrompido, contra una dinastía, cuyo pecado menos grave era la ingratitud. Sufrimos por nuestra fe y nuestra entereza las más grandes persecuciones y la saña de los cobardes que permanecieron fieles a ese trono, tan corrompidos como él, tan afrentosos para España como el baldón de sufrir a la impura Lucrecia que en el trono se sentaba.

Pues bien; ese trono, que tenía por base los cráneos de los liberales, que habían sido sus mejores y más leales defensores, cuando lo ocupaba una niña inocente; ese trono que cuando la niña fue mujer, lo prostituyó con sus impurezas; ese trono cuyo pedestal eran la crápula y el libertinaje, la orgía y el escándalo; ese trono, que para hacerlo más asqueroso y repugnante se cubría con el claro crespón de la más refinada hipocresía, de una aparente y mentira piedad, de una devoción falsa y supersticiosa; ese trono acaba de desplomarse por la voluntad nacional, al más ligero soplo del vendaval revolucionario, en medio del regocijo universal del pueblo, que lo odiaba, y del ridículo más extraño para la persona que, en mal hora, sentamos en él.

Mientras en él se sentaba la inocencia; mientras en él se simbolizaban nuestras libertades, no le faltaron ilustres defensores, víctimas después de la más negra ingratitud. Cuando la niña creció y dio señales de la maldad de su raza precita, se vio abandonado de sus mejores paladines, y poco a poco se fueron avergonzando los hombres de pudor y de probidad de estar al lado de la mujer culpable que lo profanaba.

¿Quiénes han sido sus últimos defensores? Los hombres procaces y ladrones de la nación, como González Bravo; los que por una faja o un entorchado ponen a mercado su conciencia y reputación; y algunos modernos caballeros andantes que, en nombre de una caballería caduca, anteponen aventuras quijotescas, a la ventura y felicidad de la patria.

¿Qué ha sido de tantos cortesanos palaciegos, encubridores y fomentadores de tanta maldad? ¿Qué se han hecho sus bravatas? ¿Dónde están esos robustos brazos y esas espadas de tan buen temple, que se creían invencibles? ¿Qué bien puede repetir la mal aconsejada señora las palabras e Isabel! *Torcular calcavi solus, et de gentibus non erat vir mecum*. Sola me hallo; y de todas mis gentes ni uno solo tengo en favor mío. De mi esposo, me queda el desconsuelo de su imbecilidad. De mis adoradores, el remordimiento de mi impuro corazón. De mis amigos, el desengaño de su falsa amistad. De mis enemigos, el más soberano desprecio o la más desdeñosa compasión. ¿Qué me resta de mi altivez y mi soberbia? La humillación más afrentosa. ¿Qué resta de mi orgullo y vanidad? La miseria y el hambre, que como tristes legados dejó a la nación española. ¿Qué existe de mi fausto y esplendor? La hospitalidad de un suelo extraño, que acibará

más y más mi situación amarga; porque no hay pan dulce en la emigración, aunque se amase con almíbar.

No te restan, pues, desventurada exreina, más que dolorosos recuerdos, tristes desengaños y atroces remordimientos. Te compadecemos, por más que seas indigna de compasión. Triste y funesto ha sido tu reinado; negras serán las páginas de tu manchada historia. ¡Infeliz de ti!

Pero en cambio, con tu estrepitoso derrumbamiento, la España, la noble España, tan desgraciada por tu culpa, volverá a ser feliz con tu expulsión. Ya no tiene obstáculos tradicionales que se opongan a su ventura. La aurora de la libertad ha asomado en el hispano horizonte, más brillante que nunca: la causa de sus eclipses, ha desaparecido para siempre. El pueblo recobra sus derechos; alcanza sus vehementes deseos; sus aspiraciones se cumplirán. Quiere ser libre y lo será. No lo dudes, exreina. Aunque te halles en climas remotos, oirás los ecos de la voz del pueblo. ¿Y sabes cuáles son? ¡Abajo los Borbones! ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

*El Eco de Aragón*, 2 de octubre de 1868.

## 7.4. Anexo IV: Alocución de Prim en su llegada a Zaragoza

Valientes Zaragozanos.

¿Qué palabras, qué frases, traducirán el entusiasmo ardiente que llena mi corazón, que embarga mi voz con el recibimiento que me hacéis? ¿Qué recompensa más grande que el sentimiento que me manifestáis, y que satisface con creces a todos los sufrimientos que ha sentido mi alma, mientras no os he visto, y los sufrimientos y amarguras por que habéis pasado vosotros?

El pueblo grande y digno, el gran pueblo de España ha reconquistado su independencia y la santidad de sus derechos. El que sufría hace poco el despotismo y la tiranía, realizó esta grande obra, bastando solo diez días para derrocar un trono secular y asombrar al mundo con su generosidad y moderación.

¿Y sabéis quién empezó esta obra? ¿Sabéis a quién debemos la reconquista de nuestras libertades perdidas? A la Marina española, a ese ilustre cuerpo, que ajeno antes a nuestras discordias políticas, y viendo la patria próxima a precipitarse en el abismo, alzó su potente brazo, que fue la señal para que todos los buenos españoles corrieran a la lucha, empuñaran las armas y concluyeran con nuestros eternos enemigos.

Aquí tenéis uno de sus dignos representantes: el Coronel Malcampo; el jefe de la fragata Zaragoza, uno de los que más han contribuido a la actitud de sus compañeros y al triunfo, por consiguiente, de nuestra causa. ¡Gloria y prez a la Marina española! ¡Gloria y vítores al ejército que fraterniza con el pueblo, y del cual yo espero que no volverá a separarse jamás, unidos ambos en el sentimiento de la libertad!

Esta libertad tan deseada ya la hemos alcanzado, ya poseemos la anhelada joya. Ahora, nuestros esfuerzos deben dirigirse a conservarla y ¿sabéis cómo conseguiremos esto? Uniéndonos; teniendo fe, contribuyendo todos a separar la cizaña de entre los buenos liberales, de entre los que heroicamente han sufrido, y consiguieron, a fuerza de abnegación y de virtudes, sobreponerse a la miseria y a las pequeñeces de esos gobiernos tiránicos, destructores de nuestra Patria.

La confianza de la nación ha designado al general Serrano para gobernarla: el general Serrano me ha distinguido compartiéndola conmigo. Ambos vamos a dedicarnos a esta tarea y las Constituyentes juzgarán más tarde de nuestra obra provisional; porque provisional es todo, hasta que suene la última palabra pronunciada por la majestuosa voz de los representantes, producto del sufragio universal. Cesaron, pues, las diferencias; deben acabarse los partidos de nuestra patria; ya no deben quedar nombres; solo uno, el gran partido liberal, el que ya ha conducido nuestra España a su mayor grandeza, a la libertad, para siempre, para siempre.

La desunión causa la muerte. Aunque haya un partido que huye a la luz del sol, como el infame, no temáis sus asechanzas. Hoy está oculto: y aunque no pudiese lograr otra cosa, serviríale vuestro duelo de indigna satisfacción.

Uníos, pues, todos, repito. Confíad en el Gobierno provisional de que voy a formar parte. No tengáis impaciencia. En tanto que las Cortes Constituyentes acuerdan la forma de regimnos, la grande obra de nuestra salvación está realizándose; y se llevará indudablemente a cabo, si la grandeza en el triunfo corre parejas con la tranquilidad y la

confianza en los poderes que los han de representar. Hasta entonces, valientes zaragozanos.

Viva la libertad.

Viva la Soberanía Nacional.

Viva la Marina Española.

Viva el Ejército hermanado con el pueblo.

Abajo, para siempre, la dinastía de los Borbones.

*El Eco de Aragón*, 8 de octubre de 1868.

## 7.5. Anexo V: Editorial de *El Eco de Aragón* (6 de junio de 1869)

Acatamiento a la Constitución.

Hoy es el día designado por el Poder ejecutivo para la promulgación del nuevo Código político, que las Cortes Constituyentes han decretado, en uso de su indispensable soberanía.

Desde hoy será ley del Estado, que todos debemos acatar y obedecer, si inspirados en el verdadero patriotismo queremos que nuestra nación no arrastre una vida lánguida, efecto de la desconfianza general; de que no puedan tener término los males que la agobian a causa de la actitud de los partidos extremos, que aunque estén en minoría, son tan intransigentes que quieren imponer su voluntad a la nación por medios violentos, apelando hasta a las armas para encender de nuevo la guerra civil en este hermoso suelo, que necesita paz, confianza y buen gobierno, si no ha de ser completamente estéril la gran Revolución de Septiembre, que fue necesario hacer para devolver a nuestra patria su libertad y su honra.

En todos tiempos ha obligado a todos los ciudadanos el cumplimiento de leyes; y eso que en muchas épocas ni directa ni indirectamente han tomado parte en su formación.

No es posible que una nación disfrute de la paz y calma que necesita para su prosperidad, sin una completa sumisión a las leyes. Si estas no son respetadas y obedecidas, los Gobiernos, en vez de poder dedicarse al fomento y desarrollo de los elementos de prosperidad, que son la base de su futura felicidad, tiene la precisión de invertir el tiempo en prepararse para combatir a la resistencia que se hace a las leyes. Como fiel guardián y depositario, es su deber guardar incólume el sagrado depósito, resistir y castigar a los que por medios violentos quieran arrebatárselo. Y entretanto, como ya hemos dicho, la parte más pacífica, sensata y productora de la nación, no puede prestarle su vital aliento, porque el temor y la desconfianza mantiene su estado de atonía que hace la situación más precaria.

No es posible por tanto continuar así.

La nueva Constitución, no se ha hecho ni ha podido hacerse a gusto de todos. Si a gusto de todos hicieran las leyes, o sería necesario hacer una ley para cada individuo, o no tener ninguna. Pero esta misma diversidad de gustos y pareceres, hace necesario que se establezcan leyes comunes, cuyo cumplimiento, es para todos obligatorio. Y por lo que respeta al Código político que hoy se promulga, no puede nadie para negarle su obediencia, ni alegar siquiera la escena de no haber podido tener parte en su afirmación.

Por el sufragio universal, sin restricción alguna, se hicieron las elecciones de los diputados de la Asamblea Constituyente; elecciones las más libérrimas y pacíficas que se han conocido. Todos los partidos políticos, tienen en ella su representación. No hay por tanto ley alguna en el mundo, que obligue más a su obediencia, sumisión y acatamiento. Nosotros, no tenemos necesidad de repetir, que la hubiéramos querido más liberal; que deseábamos mejor afianzados, los decretos y garantías individuales; más cercenados los atributos del rey, de cuyas excesivas facultades puede fácilmente abusar. Pero lo mismo antes que ahora, hemos dicho y repetimos, que una vez votada y promulgada la Constitución, nuestro deber y el de todos los españoles es someternos a lo que las Cortes

Soberanas de la nación han acordado. Decimos más; el que la infrinja, desde hoy, es un rebelde, faccioso; ya sea el infractor el jefe del Estado o sus delegados, ya sea el último ciudadano de la nación; y no solo esto, sino que pedimos, que cuanto más elevada sea la categoría del que falte a las leyes, tanto más agravantes serán las circunstancias del crimen, tanto mayor debe ser el castigo que se le imponga. Hasta hoy, las leyes, o mejor dicho, los castigos por sus infracciones, solo se han aplicado a los oprimidos; rara vez a los opresores. Queremos pues, la igualdad ante la ley, que es la única que nosotros comprendemos y consideramos posible, sea en adelante una verdad; hasta hoy ha sido una mentira y mentira también la responsabilidad de los altos funcionarios. Si se les hubiese exigido, si se les exigiese, las grandes cruces que algunos ostentan, que solo deben ser altas recompensas por servicios eminentes, se transformarían pronto en grilletes y cadenas, que deberían arrastrar en los presidios, como grandes criminales.

Pero dejemos en paz, al menos por hoy a los que acusa la conciencia pública, como ladrones del Estado; hoy que el fausto suceso de la promulgación del Código fundamental de España, es un paso muy avanzado para llegar al término de la constitución definitiva del país. A todos aconsejamos sumisión y obediencia, muy particularmente, a los verdaderos republicanos nuestros amigos, de los que nos separa una distancia muy corta.

Tened entendido, republicanos, que si sentaseis el precedente de no someteros a los acuerdos de la Asamblea soberana; si no acatáis sus disposiciones; si para oponeros apeláis a la fuerza o a la violencia, llevareis la penitencia en el pecado. Mañana, podéis llegar a ser mayoría, y podréis ser heridos por los *mismos filos*. ¿Y no sería una lástima, que viendo la aproximación del triunfo de tan bella idea, se aplazase indefinidamente, por una impaciencia injustificada, por apelar a los medios más opuestos para conseguir el fin? Pensadlo bien y resignaos, mientras no conculquen los derechos de los ciudadanos. No seáis vosotros los primeros infractores de la ley. Si llegasen a serlo los que deben dar el ejemplo de acatamiento, y tan alto crimen quedase impune; si las garantías individuales fuesen por otros atropelladas, entonces sí, tendríais de vuestra parte a todos los liberales, que están convencidos, que sin justicia no hay paz, ni libertad sin orden.

Resignaos, pues, republicanos; haced vuestra propaganda pacífica, que vuestro es el porvenir. Tened en cuenta que los partidos reaccionarios, nos contemplan. Si nosotros estamos unidos, ni aun se atreverán a lanzarse al campo. Solo en nuestras discordias pueden confiar. Hagámosles ver, que los que amamos la libertad, siempre estaremos unidos para combatir a sus enemigos. Hoy, si todos acatamos la nueva Constitución, solo con esto llevarán los reaccionarios, un desengaño más; y la causa de la Revolución seguirá majestuosa hasta llegar al término apetecido.

*El Eco de Aragón*, 6 de junio de 1869.

